



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III N° 26 CIUDAD UNIVERSITARIA 5 DE ABRIL DE 1979

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

## SE APROBO, EN LO GENERAL, EL PROYECTO DE BASES PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

- ★ El doctor Jaime Mora Celis, miembro de la H. Junta de Gobierno
- Ⓛ Protestaron como consejeros universitarios el licenciado Antonio Delhumeau y los doctores Roberto Moreno de los Arcos y José Sarukhán
- ★ Nuevas bases para el funcionamiento de la Junta de Gobierno → 2, 3

El doctor Roberto Moreno de los Arcos  
**TOMO POSESION  
 COMO DIRECTOR  
 DEL INSTITUTO DE  
 INVESTIGACIONES  
 HISTORICAS**

- ★ Homenaje póstumo al doctor Jorge Gurría Lacroix → 6

**REUNION DEL  
 CONSEJO DE  
 BIBLIOTECAS Y  
 DOCUMENTACION**

- ★ Evaluación de los trabajos de 1978 y presentación de los programas para 1979 → 4, 5

## DENTRO DE LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

SEMINARIO INTERNACIONAL  
 SOBRE PROBLEMAS DE  
 LEGISLACION UNIVERSITARIA

- ★ Hoy se inaugura en el Auditorio Alfonso Caso
- ★ Participan destacados especialistas de nueve países → 7

TEMPORADA EXTRAORDINARIA  
 DE CONCIERTOS EN LA  
 SALA NEZAHUALCOYOTL

- ★ Participan, a partir de hoy, la OFUNAM y las Sinfónicas de Xalapa y Dallas
- ★ Dirigirán Héctor Quintanar, Armando Zayas, Jorge Velazco y Eduardo Mata → 25

En este número, como material coleccionable, ponencia completa del doctor Iván Restrepo

## LA PROBLEMÁTICA AGRARIA

- ★ Tercera mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario  
**SE APROBO, EN LO GENERAL,  
 EL PROYECTO DE BASES  
 PARA LA REFORMA DE LA  
 LEGISLACION UNIVERSITARIA**

- ★ El doctor Jaime Mora Celis, miembro de la Junta de Gobierno
- ★ Rindieron protesta como consejeros universitarios, el licenciado Antonio Delhumeau y los doctores Roberto Moreno de los Arcos y José Sarukhán
- ★ Nuevas bases para el funcionamiento de la Junta de Gobierno

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario que se inició el pasado día 3 y continuó el día 4, se aprobó en lo general, el Proyecto de Bases para la Refor-

yecto, algunas de las cuales fueron enriquecidas, destacando la número 1, referente a la Junta de Gobierno de la Institución, que a la letra dice: "Cuando menos

Al dar inicio la sesión, y después de haberse tomado la lista de asistencia, se dio lectura al acta de la sesión ordinaria del 9 de noviembre de 1978, la cual resultó aprobada. En seguida, rindieron protesta como consejeros universitarios, el licenciado Antonio Delhumeau Arrecillas, los doctores Roberto Moreno de los Arcos y José Aristeo Sarukhán Kermes, recientemente designados, respectivamente, directores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de los Institutos de Investigaciones Históricas y de Biología.

Como siguiente punto de la orden del día, se reintegraron las Comisiones de Difusión Cultural, quedando como miembro propietario el doctor Roberto Moreno; la del Mérito Universitario, con el doctor José Sarukhán, como miembro suplente; y la de Trabajo Académico, con el licenciado Antonio Delhumeau, como miembro suplente.



El H. Consejo Universitario al aprobar, en lo general, el Proyecto de Bases para la Reforma de la Legislación Universitaria.

ma de la Legislación Universitaria (ver suplemento especial de Gaceta UNAM N° 20); se designó a un nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno; rindieron protesta tres nuevos consejeros universitarios; y se discutieron y aprobaron, en lo particular, varias bases del mencionado pro-

yecto de bases. Se designó a ocho de los miembros de la Junta de Gobierno deberán formar parte del personal académico de carrera", y que fue enriquecida al señalarse que dichos miembros deberán ser representantes de las diversas áreas del conocimiento, formalizándose los procedimientos de auscultación.

A continuación se designó al doctor Jaime Mora Celis, reconocido hombre de ciencia en el área Biomédica, como miembro de la H. Junta de Gobierno, en sustitución del doctor Alberto Barajas, quien por ministerio de Ley dejó de pertenecer a ese cuerpo universitario.

Por otra parte se aprobaron los dictámenes de la Comisión del Trabajo Académico sobre las propuestas del Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, para el cambio metodológico en la enseñanza de las Ciencias Básicas Biomédicas en la carrera de Cirujano Dentista; de la ENEP Cuautitlán para que se modifique la seriación de las materias del plan de estudios de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en los nueve semestres de la carrera, realizados durante los años 1974, 1975 y 1976, este último aplicado a las generaciones de 1977 y 1978 y para que se modifique el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agrícola; de la ENEP Aragón, para que se

plan de estudios y programas del curso de especialización en Producción Animal: Aves.

A continuación y como noveno punto de la orden del día se dio lectura al dictamen de las Comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico, referente al Proyecto de Bases para la Reforma de la Legislación Universitaria. Al dar inicio la discusión de este punto y ante la oposición que a ella hicieron algunos consejeros universitarios, se les hizo saber que se encontraban en un error de procedimiento ya que éste, era el siguiente:

a) El pleno del Consejo Universitario conoce y discute el documento "Bases para la Reforma de la Legislación Universitaria".

dactará un proyecto final que será discutido en el seno de la comunidad universitaria y posteriormente, en el pleno del propio Consejo.

Al dar inicio la discusión de las 25 bases contenidas en el mencionado proyecto, y en relación a la número 1, que a la letra dice: "Cuando menos ocho de los miembros de la Junta de Gobierno deberán formar parte del personal académico de carrera", resultó enriquecida al señalarse que dichos miembros deberán ser representantes de las diversas áreas del conocimiento, formalizándose los procedimientos de auscultación. A la 1:30 horas del día 4 de abril, el Consejo Universitario acordó continuar con la sesión a las 19:30 horas del mismo día.



Los nuevos consejeros universitarios : licenciado Antonio Delhumeau, Roberto Moreno de los Arcos y José Sarukhán momentos antes de rendir su protesta.

modifique el plan de estudios de la carrera de Arquitectura.

Contando además con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado, se aprobaron las propuestas de la Facultad de Medicina para que dentro de su División de Estudios de Posgrado, se modifique el plan de estudios y programas del curso de especialización en Neurología; de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que dentro de su División de Estudios de Posgrado, se modifique el

b) Se recogen todas las opiniones vertidas, que pueden ser de apoyo o rechazo.

c) Con esas opiniones, las Comisiones del Trabajo Académico y de Legislación Universitaria, redactarán un anteproyecto de Estatuto General.

d) Este, a través de la Gaceta UNAM y los diversos medios de divulgación, se dará a conocer a la comunidad universitaria.

e) Una vez que se recojan las opiniones al respecto, se re-

Al reiniciarse la sesión, se continuó con el análisis, discusión y, en su caso, enriquecimiento y aprobación de varias bases del Proyecto de Bases para la Reforma de la Legislación Universitaria.

A la 1:30 horas del día de hoy el Consejo acordó suspender la sesión y continuarla a las 19:00 horas de mañana viernes.

Gaceta UNAM publicará próximamente el enriquecimiento de que fueron objeto algunas de las bases del proyecto.

# REUNION DEL CONSEJO DE BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACION

Ante el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el pasado 2 de abril se reunió en el Palacio de Minería el Consejo de Bibliotecas y Documentación, efectuando una revisión del Programa de Superación Académica de la Dirección General de Bibliotecas y los Programas para 1979, así como un diagnóstico de la Situación actual y Futura del Sistema Bibliotecario de esta Casa de Estudios.

Al inicio de la sesión, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico y presidente de este Consejo, hizo hincapié en que nuestra Institución ha tenido un crecimiento dinámico en lo que refiere a poblaciones escolares y personal académico, y que el sistema bibliotecario en buena medida se ha quedado rezagado, tanto en recursos como en lo concerniente a las instalaciones.

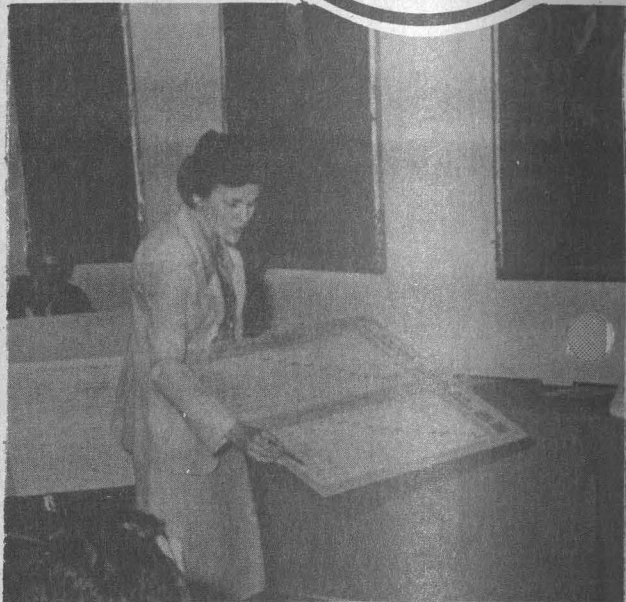
De ahí, apuntó, la idea de que se puedan dar, tanto al Consejo de Bibliotecas y Documentación como a la Dirección General de Bibliotecas, algunos de los lineamientos fundamentales que sirvan de base para que el sistema bibliotecario pueda planear su futuro desarrollo en un espacio temporal de cuando menos 5 años.

Asimismo, recordó que por recomendación de los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, se constituyó, a inicios de 1977, el Consejo de Bibliotecas y Documentación, a fin de que la Universidad contara con un organismo colegiado que recogiese los planteamientos de todos los sectores que tienen interés en la elaboración del sistema bibliotecario de la UNAM, y pudiesen de este modo concertarse las políticas adecuadas para resolver los múltiples problemas planteados al respecto.

Señaló además que en 1977 los problemas más urgentes que reclamaban la atención de la DGB eran, fundamentalmente, los vinculados a la adquisición, catalogación y puesta en servicio de los repertorios bibliográficos.

Al referirse al Programa de Superación Académica, la QFB Margarita Almada de Ascencio, directora general de Bibliotecas y secretaria Ejecutiva del CBD, recordó que fue presentado en una reunión de dicho Consejo en 1977, y en él se incluyen los proyectos de la Dirección en apoyo a las bibliotecas departamentales y al personal administrativo y académico que en ellas labora.

★ Revisión del Programa de Superación Académica de la Dirección General de Bibliotecas, y los programas para 1979  
★ Diagnóstico de la situación actual y futura del sistema bibliotecario



La maestra Margarita Almada de Ascencio durante la presentación del programa para 1979 del Consejo de Bibliotecas y Documentación.

Agregó que en su primera fase se enfocó principalmente a la organización de un programa de capacitación de personal y la optimización de servicios con apoyo automatizado, adquisición de libros, clasificación, catalogación y tesis. Todo esto dentro de un sistema integral de manejo automatizado de información bibliográfica denominado LIBRUNAM.

Como funciones de apoyo de la DGB la profesora Almada de Ascencio mencionó los servicios a bibliotecas y los servicios a usuarios; los primeros se realizan en los diferentes departamentos de la Dirección General de Bibliotecas y los siguientes en la Biblioteca Central. Dentro del Programa de Superación Académica, apuntó como objetivos prioritarios los de capacitación de personal, ya que sin el personal bibliotecario capacitado a todos los niveles las bibliotecas no podrán funcionar adecuadamente.

Respecto a los cursos de alto nivel académico, la Directora General de Bibliotecas informó que se han realizado dos, mismos que fueron impartidos por profesores con reconocimiento internacional por su idoneidad en la materia.

Asimismo, y dentro del programa de capaci-

tación y especialización para personal bibliotecario auxiliar y profesional, se organizaron seminarios para personal académico, talleres para personal administrativo y se realizarán cursos de especialización en fechas próximas.

Para ello, fue necesario contar con profesores extranjeros y al mismo tiempo enviar a algunos miembros del personal de la Dirección a tomar cursos para este fin.

Por otra parte, dentro de los programas de apoyo a las bibliotecas universitarias, mencionó el de Asesorías y Evaluación de Servicios, que se han ofrecido a bibliotecas departamentales y universidades de los estados y a escuelas incorporadas.

Se han prestado servicios de asesoría de la Dirección General de Bibliotecas a 15 bibliotecas departamentales de la UNAM y a 7 universidades estatales.

### Apoyos técnicos

En este renglón, añadió la maestra Almada de Ascencio, fue presentado a la consideración del Rector hace año y medio, un proyecto de automatización de procesos técnicos que ha dado como producto un sistema integral de manejo, procesamiento y recuperación de material bibliográfico, principalmente libros, denominado LIBRUNAM.

Tal programa abarca: adquisición de libros; clasificación y catalogación; uso de cintas magnéticas de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos; banco de datos que incluye las fichas catalográficas e inventario de los libros que se compran en todas las bibliotecas departamentales; banco de datos retrospectivos de los libros existentes en las bibliotecas y procesados por la Dirección General de Bibliotecas; banco de datos de tesis, de maestría y doctorado; registro de tesis de licenciatura depositados en la Biblioteca Central, y control de todos los procesos de distribución de libros.

Sobre la situación actual y futura del sistema bibliotecario, la maestra Almada de Ascencio subrayó que la dependencia a su cargo enfoca sus labores hacia dos rutas: una para apoyar a las bibliotecas departamentales y otra para apoyar al personal que labora en las bibliotecas. Señaló que, aún sin haberse llegado al término de la primera etapa de implantación indicada en el documento de 1977, ya se ha sentido en algunas bibliotecas departamentales una agilización en la recepción de libros adquiridos y procesados.

Desafortunadamente se ha observado que muchas de las bibliotecas no están preparadas para recibir un mayor número de libros, es decir, falta espacio de oficina para los procesos

previos a poner el material en servicio, así como para colocar el material, y tampoco se cuenta con el personal suficiente para manejar dicho material, apuntó.

Luego se presentó un apoyo visual donde se observaron algunos de los problemas en las instalaciones actuales de las bibliotecas departamentales, tanto de las facultades, escuelas, CCHs y preparatorias como de los institutos y centros.

Finalmente, la profesora Almada de Ascencio indicó que se requiere de una planeación y desarrollo acordes con la planeación integral de la Universidad, así como de un análisis de funciones y un estudio de necesidades de las bibliotecas de cada uno de los grupos referidos anteriormente.

Por otro lado, observó que se debe analizar la situación actual de las instalaciones, equipo y mobiliario, y si la plantilla de personal es suficiente y adecuada dentro de una estructura piramidal que puede requerir mayor o menor número de elementos, de acuerdo al tamaño de la colección bibliográfica que se pretende tener, la población de usuarios y los servicios que se deben ofrecer.

Posteriormente a la presentación del plan, el doctor Soberón expresó que el mismo contempla todas las partes de la proyección del sistema bibliotecario a largo plazo, y señaló asimismo la necesidad de observar el problema de conjunto, para establecer políticas generales que puedan contender con él.

Por su parte, el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo, aseveró que el panorama presentado refleja de una manera detallada los problemas principales que han quedado rezagados, a pesar de que se atendieron de la manera más intensa posible. Por ello, indicó la necesidad de hacer un inventario minucioso de las necesidades, en este renglón, para que dentro de sus posibilidades la Universidad pueda abordarlos de manera inmediata.

Estuvieron presentes, además, los siguientes integrantes del Consejo de Bibliotecas y Documentación: el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica; el doctor Leonel Pereznieta, coordinador de Humanidades; el actuario Cuauhtémoc Valdés, director general de Planeación; la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; el doctor Armando M. Sandoval, director del Centro de Información Científica y Humanística (CICH); la doctora Ana María Cetto, directora de la Facultad de Ciencias; y el doctor Jaime Martuscelli, director del Instituto de Investigaciones Biomédicas. ■

## DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

En representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el doctor Leonel Pereznieto, coordinador de Humanidades, dio posesión el pasado 2 de abril al doctor Roberto Moreno de los Arcos como director del Instituto de Investigaciones Históricas, en sustitución del doctor Jorge Gurría Lacroix, quien falleció recientemente.

En el acto, que tuvo lugar en la Torre I de Humanidades, el doctor Pereznieto dijo que el proceso de investigación en las humanidades tiene actualmente una nueva perspectiva que es encauzada por la vía de la investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria. Consideró que el Instituto de Investigaciones Históricas debe jugar un papel muy importante dentro de este proceso.

Asimismo, indicó que esperaban que con la designación del doctor Moreno de los Arcos el Instituto tomará nuevas perspectivas y proyectos que logren su fortalecimiento.

Por su parte, el doctor Moreno de los Arcos expresó que su designación como director de ese Instituto representaba una gran responsabilidad, por la larga tradición de trabajo, de la que son conscientes todos sus miembros.

- ★ La investigación humanística, por la vía multidisciplinaria
- ★ Perspectivas y proyectos para fortalecer al Instituto
- ★ Homenaje póstumo al doctor Gurría Lacroix

Advirtió que pondría todo su empeño en conjuntar los esfuerzos para convertir al Instituto de Investigaciones Históricas en el mejor ejemplo de lo que es un verdadero espíritu universitario, en donde la confrontación de ideas y teorías permita el enriquecimiento intelectual en las personas y en la comunidad.

Por último, externó su esperanza de poder recoger lo que fue la mejor parte de la obra del doctor Jorge Gurría Lacroix al frente del Instituto; "su fallecimiento nos privó a todos de un destacado colega, un cordial maestro y un entrañable amigo", concluyó.

Al término de la ceremonia se guardó un minuto de silencio en memoria del doctor Jorge Gurría Lacroix.



El doctor Leonel Pereznieto dio posesión al doctor Roberto Moreno de los Arcos como director del Instituto de Investigaciones Históricas. En la gráfica, en el orden de costumbre, los doctores Rubén Bonifaz Nuño, Moreno de los Arcos, Pereznieto y Miguel León Portilla y la maestra Guadalupe Pérez San Vicente.

# SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PROBLEMAS DE LEGISLACION UNIVERSITARIA

- ★ Se realizará los días 5, 6 y 7 de abril
- ★ Forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

La comisión organizadora de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, conjuntamente con la Oficina del Abogado General y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, invita a la comunidad universitaria al Seminario internacional sobre problemas de legislación universitaria, en el que participarán destacados investigadores tanto del país, como extranjeros.

El Seminario, que se realizará los días 5, 6 y 7 del presente mes, tiene como finalidad establecer un foro de intercambio de conocimientos y experiencias, con el propósito de estudiar las fuentes, la doctrina, la realidad y la proyección histórica de la legislación universitaria internacional, para de esa manera evaluar la organización jurídica de las universidades del mundo.

Durante las sesiones se analizará la autonomía universitaria a partir de los aspectos académicos, organizativos y financieros. Los temas que se tratarán en la parte académica son: Determinación del contenido de planes y programas de estudios; Política de admisión de los alumnos; Determinación de los proyectos de investigación; Leyes nacionales y locales en materia de educación; Regulación del ejercicio de las profesiones universitarias, e Incorporación y revalidación de estudios.

Los aspectos organizativos que se estudiarán son: Designación y remoción de autoridades; Determinación de formas de gobierno; Autonomía reglamentaria; Sistemas disciplinarios; Recursos administrativos y jurisdiccionales contra las decisiones de órganos y autoridades universitarias; Selección, nombramiento, contratación, promoción y rescisión o terminación de las de las relaciones laborales, e Intervención de órganos estatales en los conflictos laborales de las instituciones de enseñanza superior.

Los temas financieros que serán abordados son: Control y fiscalización de los recursos financieros que se otorgan a las instituciones de enseñanza superior; Régimen patrimonial universitario; Régimen fiscal de los bienes e ingresos de las instituciones de enseñanza superior, y Problemas de financiamiento de las universidades estatales a través de cuotas, colegiaturas y otros ingresos propios.

Entre los participantes extranjeros que asistirán se encuentran los doctores Paolo Barile, de Italia; Alberto Borea Odría, de Perú; Fernando de Souza de Brito, de Portugal; Pedro de Vega, de España; Pedro José Frías, de Argentina; Manuel García Pelayo, de Venezuela; John R. Greenaway, de Inglaterra; Pierre Lavigne, de Francia; Francisco Murillo Ferrol, de España; Fernando Prieto Martínez, de España; Carlos Sábica, de Colombia; Hugo Torres Goitia, de Bolivia; Jorge Reinaldo A. Vanossi, de Argentina; Guntram von Schenck, de Alemania; el maestro Galo Gómez Oyarzún, de Chile, y los profesores Walter MacCann y Stephen Joel Trachtenberg, de EUA.

Las sesiones se llevarán a cabo en la Unidad de Seminarios, ubicada en el Vivero Alto de Ciudad Universitaria. La ceremonia de inauguración se verificará en el Auditorio Alfonso Caso, en la Ciudad Universitaria.

El programa de sesiones es el siguiente:

## Jueves 5

9:00 h, Ceremonia de inauguración en el Auditorio Alfonso Caso.

10:30 h, 1ª conferencia

11:00 h, Intercambio de opiniones

11:30 h, 2ª conferencia

12:00 h, Intercambio de opiniones

12:30 h, Receso

13:00 h, 3ª conferencia

13:45 h, Intercambio de opiniones

14:15 h, Receso

16:30 h, 4ª conferencia

17:00 h, Intercambio de opiniones

17:30 h, 5ª conferencia

18:00 h, Intercambio de opiniones

18:30 h, Receso

19:00 h, 6ª conferencia

19:30 h, Intercambio de opiniones

## Viernes 6

9:00 h, 7ª conferencia

9:30 h, Intercambio de opiniones

10:00 h, 8ª conferencia

10:30 h, Intercambio de opiniones

11:00 h, Receso

11:30 h, 9ª conferencia

12:00 h, Intercambio de opiniones

12:30 h, 10ª conferencia

13:15 h, Intercambio de opiniones

13:45 h, Receso

16:30 h, 11ª conferencia

17:00 h, Intercambio de opiniones

17:30 h, 12ª conferencia

18:00 h, Intercambio de opiniones

18:30 h, Receso

19:00 h, 13ª conferencia

19:30 h, Intercambio de opiniones

## Sábado 7

9:00 h, 14ª conferencia

9:30 h, Intercambio de opiniones

10:00 h, 15ª conferencia

10:30 h, Intercambio de opiniones

11:00 h, Receso

11:30 h, 16ª conferencia

12:15 h, Intercambio de opiniones

12:45 h, Formulación de conclusiones

14:15 h, Clausura.

## LA UNIVERSIDAD CREA CULTURA Y SE VINCULA A LOS PROBLEMAS SOCIALES

La Universidad Nacional Autónoma de México, además de crear y difundir la cultura, colabora también en la solución de los problemas sociales,

no obstante que su fin es meramente educativo. Lo anterior se desprende de las opiniones que ha externado un gran número de visitantes a la ex-

posición que sobre 50 años de Autonomía Universitaria se presenta en el Palacio de Minería.

El pasado lunes 2 de abril visitaron la muestra, acompañados por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, diversos representantes de los sectores industrial, comercial y de servicios de la República Mexicana.

Entre los asistentes de ese día se contó con la presencia de los señores Raúl Valdés Villarreal, Enrique Lascuráin, Bernardo Quintana, Fausto Miranda, Alfonso Cervera, Castillo, Juan Gaspar de Alba,



El doctor Guillermo Soberón expuso a los diversos representantes de los sectores industrial, comercial y de servicios del país, los motivos de la exposición "50 Años de Autonomía".



Marcos Pérez Arenas, Jaime Ruiz Galindo, Juan Manuel Martínez Gómez, Ernesto Rubio del Cueto, Humberto Escoto, Guillermo Salas, Manuel Fernández, Francisco Calderón, Luis Solórzano, Arturo Albrandt, Juan Sánchez Navarro, Carlos Obregón, Manuel Gutiérrez Ruiz, Eugenio Eraña, Prudencio López, Manuel Clouthier, Jorge Orvañanos, Guillermo González, Carlos A. Obregón, Jorge Sánchez Mejorada, Rubén Aguilar y Emilio Cuenca, entre otros.

Los visitantes recorrieron las salas de que se compone la muestra y recibieron las explicaciones correspondientes por

parte de autoridades y funcionarios de la UNAM.

Por su parte, en el transcurso de la semana pasada continuó la afluencia de maestros, estudiantes y público en general, quienes externaron diversas opiniones sobre la exposición y el papel de la Universidad en el México actual.

Es oportuno señalar la motivación que ha generado la muestra en el pensamiento de los jóvenes estudiantes, particularmente de aquellos que están a punto de escoger una determinada carrera universitaria, misma que sea acorde con su vocación y sus propias inquietudes. Este hecho ha

contribuido a provocar una gran afluencia de asistentes a la exposición durante la semana pasada, deseosos de saber qué fue la Universidad en el pasado, qué es y qué papel desempeña actualmente dentro de la sociedad.

Por último, el profesor Miguel García Toscano, al acompañar a un grupo de estudiantes de Colima, advirtió que a este tipo de eventos deberían concurrir todos los mexicanos, sin importar niveles educativos ni edades, ya que se está conmemorando un conjunto de acontecimientos que forman parte de la historia de nuestro pueblo. ■



Representantes de los sectores industrial, comercial y de servicios del país a su paso por una de las salas de la exposición.

Con el propósito de encontrar un camino que conduzca a despertar inquietud entre los economistas y pensadores humanistas de la comunidad universitaria, quienes se aboquen en la búsqueda de alternativas comprometidas dentro de la problemática económica del país, el licenciado Helios Padilla Zazueta, coordinador del área de Economía de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, inauguró el pasado día 2 el seminario sobre **Desarrollo Económico en el Centro y Periferia**, que se realiza en este plantel hasta el 10 del presente.

El licenciado Padilla Zazueta, al hacer la declaratoria inaugural, dijo estar consciente de que a través de las palabras no se pue-

En la ENEP Aragón

## INAUGURACION DEL SEMINARIO DESARROLLO ECONOMICO EN EL CENTRO Y PERIFERIA

- ★ Lo inauguró el Coordinador del área de economía del plantel
- ★ Participan Paul M. Sweezy y Harry Magdoff, entre otros destacados economistas



Presidium observado durante el seminario Desarrollo Económico en el Centro y Periferia. En el orden habitual el doctor Hugo Torres Goitia, el licenciado Fernando Palma Galván, el doctor Paul M. Sweezy, la señorita intérprete, los licenciados Helios Padilla Zazueta, José Ricardo Ramírez, Armando Labra, el doctor Harry Magdoff, la señorita intérprete y el maestro Enrique Padilla Aragón.

den cambiar las estructuras, pero que el análisis objetivo de los acontecimientos acerca a la verdad, y conduce a seguir una dirección correcta.

Señaló que por tal razón se invitó a destacados maestros en la Ciencia Económica-Política, para que expongan libremente su pensamiento en este evento. Para tal efecto se cuenta con la participación de Paul M. Sweezy, Harry Magdoff, Armando Labra Manjarrez, Enrique Padilla Aragón, entre otros connotados investigadores.

Por su parte, el profesor Fernando Palma Galván hizo un análisis de los rasgos fundamentales del **Proceso de Acumulación y el Desempleo (sobrepoblación) en la Teoría Marxista.**

El investigador dijo que para resolver, en una pequeña medida el creciente desempleo y subempleo en nuestro país, se requiere que el Estado participe directamente en la producción agrícola, para que ésta satisfaga las necesidades de producción de alimentos en México.

Asimismo, indicó que la participación del Estado serviría para contrarrestar la producción privada, y fundamentalmente la extranjera, misma que está ligada hacia la exportación.

Por otra parte, el licenciado Sergio Rosas Romero, director de la ENEP Aragón, entregó algunos premios a alumnos que participaron en investigaciones de ca-

rácter económico para la revista **Coyuntura**, la cual es coordinada por el Departamento de Economía del propio plantel.

Los trabajos premiados son: **La Revolución Verde y el Banco Mundial**, en primer lugar; **Historia Económica: el caso México**, segundo lugar y **Evolución de la Tenencia de la Tierra en México**, en tercer lugar. Asimismo, hubo una mención especial para la investigación teórica **Acumulación del Capital**, realizada por alumnos del cuarto semestre.

Nota: En el próximo número Gaceta UNAM publicará las entrevistas que hiciera a Paul M. Sweezy y Harry Magdoff.



los llaman **matacaballo**, pero no son muy peligrosos para el hombre; el largo máximo del aguijón o lanceta es de 6 milímetros. Su alimentación consiste en insectos tales como cucarachas, arañas de tierra, cochinillas y tijeretas, además del agua, que en zonas desérticas toman del rocío.

El doctor Hoffman fue uno de los primeros científicos que se dedicó al estudio especializado de diversos problemas entomológicos y parasitológicos en el país, con lo que sentó las bases para posteriores estudios de la entomología moderna; publicó más de 100 trabajos científicos y fue el primero en realizar un estudio sistemático sobre los escorpiones de México, también denominados alacranes.

Entre los años 1931 y 1932 elaboró una monografía que describe todas las especies de alacranes hasta entonces conocidas en el país. En ellas destaca que de los once géneros que se encuentran en el territorio mexicano, nueve son de origen neártico y sólo dos de origen neotropical.

El doctor Hoffman remonta el origen del alacrán al periodo Silúrico —hace aproximadamente 440 millones de años— y agrega que estos arácnidos pertenecen a los restos de una antigua fauna del continente norteamericano, los cuales empujados hacia el sur por el descenso de la temperatura, se detuvieron en México, que entonces era la parte sur del antiguo continente, al no existir comunicación con el resto de América.

México se convirtió así en el centro de evolución de los alacranes y de su posterior distribución en el mismo, donde habitan en altitudes no mayores a los 2,200 o 2,400 m. sobre el nivel del mar.

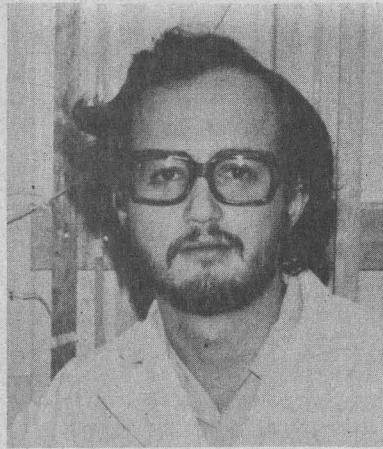
El investigador identifica al género **Centruroides** como el de mayor adaptación, ya que sus especies invadieron el continente sudamericano hasta la región chilena y son los únicos que existen en zonas húmedas.

Asimismo, considera al **Centruroides noxius** como el más venenoso de toda la fauna de México y explica que está localizado al sur de Sinaloa, así como en toda la tierra caliente y templada de Nayarit colindante con Jalisco, de acuerdo con el estudio

que él mismo elaboró sobre la distribución geográfica de los alacranes dentro de la República Mexicana, en 1936. Las especies más venenosas, estudiadas en ese trabajo, pertenecen todas al género **Centruroides**, que incluye 18 especies y 7 subespecies.

## MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA LOS ALACRANES

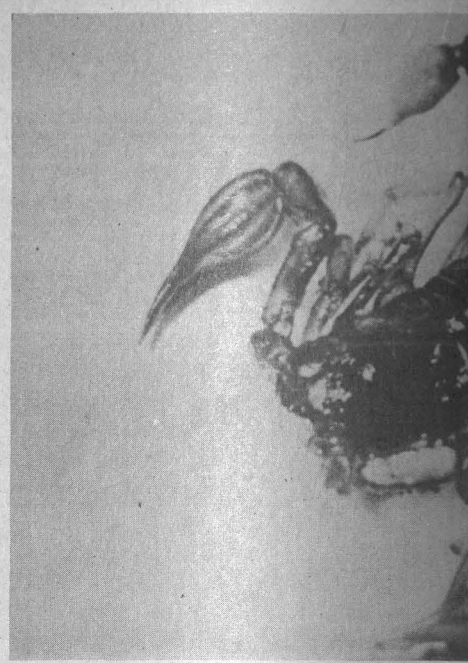
- ★ Los niños, las principales víctimas
- ★ Cuidado con los alacranes domésticos



Médico cirujano Alejandro Alagón.

En la actualidad, se reconocen en México 4 familias de escorpiones, distribuidas en 15 géneros y 135 especies. Todos son venenosos y su ponzoña puede ocasionar un malestar local más o menos intenso; sin embargo, los verdaderamente peligrosos, que pueden causar la muerte, pertenecen a las especies del género **Centruroides**.

El doctor Hoffman también fue el primero en emplear pequeñas descargas eléctricas para la obtención del veneno de los alacranes. Gracias a sus estudios sobre estos arácnidos y sus venenos, el Instituto de Higiene, dependiente del Departamento de Salud Pública, inició la preparación del suero anti-alacrán.



Las picaduras de alacrán causan cerca de 800 muertes anuales, las cuales se registran particularmente en niños menores de 5 años, quienes podrían ser salvados si se aplicaran algunas de las normas preventivas y se usaran los recursos existentes para contrarrestar el veneno de esta alimaña, que en México ocasiona más daños que la víbora.

Los estratos más humildes del agro son, por supuesto, los más afectados, ya que habitan en zonas marginadas de servicios médicos; además, porque las construcciones de adobe, varejonales y techo de palma son lugares frecuentados por estos arácnidos que buscan escondrijos frescos y oscuros.

Estos informes fueron proporcionados por el médico cirujano Alejandro Alagón, quien próximamente publicará, en colaboración con el doctor Daniel López Acuña, un trabajo de compilación estadística, recomendaciones e información sobre alacranes, el cual fue desarrollado en el Laboratorio de Bioquímica de Venenos Animales del Centro de Investigación en Fisiología Celular.

Los alacranes, señaló, habitan normalmente debajo de las piedras, en grietas y hendiduras del suelo, cortezas de árboles secos, postes de cercas, amontonamien-



muy grandes cuyo veneno es poco dañino para el hombre; asimismo la coloración tiene un valor relativo, ya que, aunque por lo general los alacranes peligrosos del género *Centruroides* tienden a ser claros ('güeros'), también los hay inofensivos con la misma coloración.

Los pedipalpos, o pinzas del alacrán inofensivo, generalmente son más gruesos y robustos que los de los peligrosos, mientras que el aguijón inoculador es más abierto y extendido en estos últimos. El postabdómen o cola del alacrán peligroso tiende a ser mayor que el del no peligroso, pues los segmentos son más alargados en el primero, y generalmente ovalados, mientras que en muchos de los inofensivos son cuadrados.

## Medidas preventivas y remedios

El tratamiento popular para la picadura del alacrán ha proci-

la infusión de algunas plantas. En este sentido, el científico apuntó que en ocasiones estos remedios pueden acelerar el efecto tóxico; por ejemplo, el alcohol activa la circulación de la sangre y por ende la absorción del veneno.

Entre las medidas de prevención que sugiere el doctor Alagón, sobresalen las tendientes al mejoramiento de las viviendas para evitar las madrigueras de los alacranes; poner cielo raso en las casas de techo a dos aguas, sobre todo en las de palma; usar mosquiteros e insecticidas residuales como los empleados en la campaña antipalúdica; asimismo, en el campo se aconseja el uso de guantes y calzado durante el desmonte y cosecha.

Una norma ideada por el doctor Mazzotti, publicada en *Revista del Instituto de Salubridad Tropical* N° 22, pp. 183-198 (1962), consiste en proteger las casas con una línea de mosaicos verticales que las rodee, pasando por debajo del nivel de las puer-

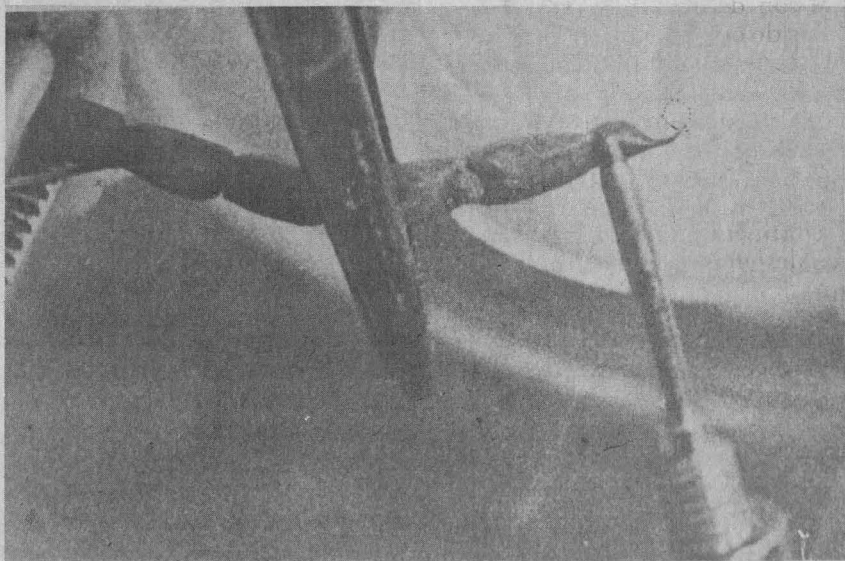
tos de materiales como basura, hojas de maíz, etcétera, y en ocasiones se guarecen en las casas. El riesgo de encontrarse con ellos se hace mayor durante la noche, principalmente en los meses de calor; asimismo, las lluvias favorecen su salida de las madrigueras.

La incidencia de mortalidad a causa de picadura de alacranes es mayor en niños de cero a cinco años; no obstante, los de 5 a 14 parecen ser picados en mayor proporción, con una relación de predominio del sexo masculino en razón de 3 a 2.

## Cómo reconocer a los alacranes peligrosos

★ ¿Hay cosa que más se parezca a un alacrán que otro alacrán, así sea éste de otra especie, por lo que distinguir uno peligroso de otro que no lo es resulta difícil, señaló el doctor Alagón.

Sin embargo, agregó, se pueden mencionar algunos criterios útiles para este propósito; el primero de ellos es la zona de procedencia, ya que si bien existen alacranes en casi toda la República Mexicana, los peligrosos habitan zonas cálidas de la vertiente del Pacífico y de algunas regiones del centro y norte del país, desde el nivel del mar hasta una altura no mayor de los 2,000 m. El tamaño tiene poca significación, pues existen alacranes



Extracción del veneno mediante descarga eléctrica.

do un sinnúmero de remedios, tantos como alcanza la imaginación, pero en ningún caso se ha demostrado su eficacia, aunque se utilizan ampliamente. Tan bueno es, según dicen, un trago de alcohol reposado con alacranes durante algunas semanas, como la aplicación de estiércol fresco de vaca negra en la picadura o

tas y ventanas, con lo cual el arácnido no podrá penetrar al recinto, pues resbalará al tratar de cruzar la barrera.

En caso de picadura, debe procederse a determinar, de ser posible, si el alacrán es de ponzoña mortal o no; posteriormente, se debe inmovilizar en posición horizontal a la persona afectada, a fin de colocarle compresas frías y torniquetes. De inmediato debe procurarse la succión del veneno, abriendo más la herida con un alfiler o simplemente utilizando

el orificio dejado por el agujón. La administración de antihistamínicos y gluconato de calcio es muy aconsejable. En casos moderados, es conveniente además el suministro de barbitúricos, y, si se trata de un niño, la aplicación de suero antialacránico. Sólo en

casos graves se señala el uso de esos sueros, ya que en ocasiones la persona es alérgica a los mismos, o adquiere esa sensibilidad, lo cual puede ser peligroso y, en algunas ocasiones, nefasto.

Finalmente, el doctor Alejandro Alagón sugirió la realización de campañas informativas, por

medio de las radiodifusoras y los médicos rurales, para comunicar las medidas preventivas a las personas que habitan en zonas pobladas por alacranes peligrosos, con lo que disminuirían sensiblemente las tasas de morbilidad y mortalidad causadas por este invertebrado nocturno.

## INVESTIGACION PARA OBTENER UNA VACUNA ANTIESCORPIONICA

- ★ Altos índices de mortalidad por picadura de alacrán
- ★ Producto biológico obtenido del veneno del alacrán, con propiedades inmunizantes
- ★ Disminuirá la tasa de mortalidad

En el Departamento de Microbiología del Centro de Investigación en Fisiología Celular se está desarrollando, desde hace varios años, un programa cuyo objetivo fundamental es la consecución de una vacuna para uso humano que prevenga el alacranismo o escorpionismo, es decir la intoxicación y muerte producida por la picadura de alacrán.

El doctor José Luis Molinari, responsable del programa, señaló que en nuestro país las áreas endémicas se localizan en Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Durango, Colima, Nayarit, Guerrero, Morelos, Puebla, Jalisco y Michoacán, y que en los últimos siete Estados la mortalidad por la picadura de alacrán es muy elevada, con tasas medidas anuales de 8.37, 41.16, 41.5, 37.3, 16.5, 15.6 y 14.9 defunciones por cada 100,000 habitantes, respectivamente. Así pues, la picadura de alacrán es una de las principales causas de mortalidad y, en ocasiones, durante varios meses del año, ha ocupado el primer lugar en algunos poblados, incrementándose durante el verano; el 75% de las defunciones fueron de niños menores de cinco años.

Cabe citar el ejemplo de Huitzoco, Guerrero, donde se han obtenido los siguientes índices durante los últimos siete años: de cada 100 niños muertos, el 6% correspondió a menores de cinco años fallecidos por una picadura de alacrán; el 50% por gastroenteritis y el 44% por infecciones respiratorias.



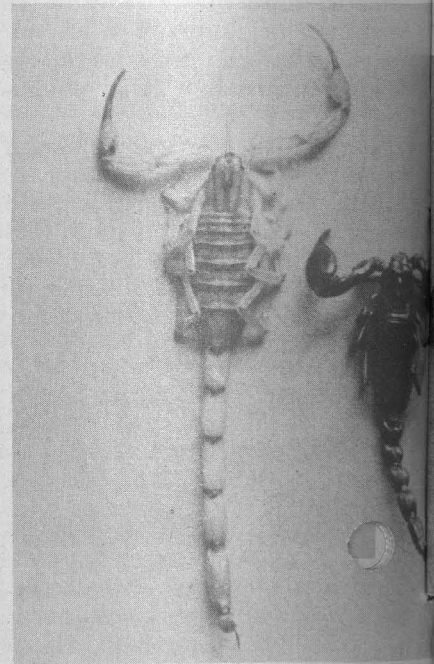
Doctor José Luis Molinari.

A pesar de que se desconoce el número de personas picadas anualmente, la información que existe da a conocer la magnitud de este problema. Baste referirse a la cita que hace el doctor Molinari, en donde se señala que en el Hospital de la Cruz Roja de Tecomán, Colima, durante un periodo de 12 meses, se trató a 800 pacientes con picaduras de alacrán.

Por la misma causa, en el periodo de junio de 1977 a mayo de 1978, en el Hospital Regional de Iguala, Guerrero, fueron atendidas 507 personas, de las cuales el 27% correspondió a niños menores de cinco años.

El doctor Molinari manifestó que el problema se ubica principalmente en zonas rurales, y por lo general afecta a la población de estratos socioeconómicos bajos

e incide de manera fundamental en la población infantil, ya que el cuadro clínico de envenenamiento es más grave en los niños.



Alacranes clasificados de acuerdo a la peligrosidad que revisten por su veneno; de izquierda a derecha, el *Centruroides elegans*, peligroso; el *Diplocentrus* Sp., no peligroso; el *Centruroides Noxius*, peligroso y el *Vejovis* Sp., no peligroso.

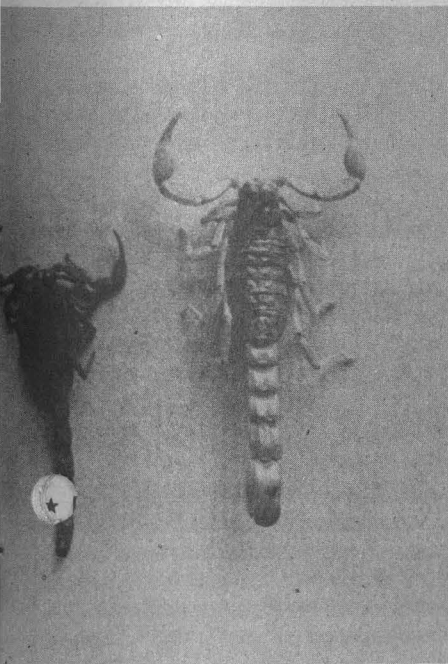
Más adelante, dijo que después de más de tres años de estudiar el veneno del alacrán *Centruroides limpidus limpidus*, se ha podido separar de él una fracción compuesta por las proteínas más pesadas del veneno,

cuyas características fundamentales son las de inducir inmunidad contra el veneno del alacrán de Guerrero, según pruebas efectuadas en ratones.

Otra particularidad de esa fracción proteínica es su inocuidad; es decir, su carencia de actividad tóxica, aún cuando es inoculada en grandes dosis a animales en laboratorio.

El investigador enfatizó que estas proteínas inducen en los ratones la formación de anticuerpos capaces de reaccionar con los componentes tóxicos del veneno y neutralizarlos, de tal manera que impiden su arribo al sistema nervioso, obstruyendo el desarrollo del cuadro clínico provocado por el veneno del alacrán.

En animales no inmunizados, el veneno actúa inmediatamente después de la inyección, produciendo fuertes trastornos, al término de los cuales puede ocasionarse la muerte.



## Producto biológico inmunizante

La sustancia venenosa se obtiene al excitar eléctricamente a los alacranes. Esto se lleva a cabo estimulando la cola del alacrán, con corriente eléctrica de 150 mA. Con esto, los músculos de las glándulas venenosas se contraen y el veneno segregado se recoge en un recipiente congelado. Más tarde se deseca por congelación al alto vacío (Liofilización) y se

separa por electroforesis para obtener la fracción mencionada.

Esta es la primera vez, aseguró el doctor Molinari, que se encuentra un producto biológico con propiedades inmunizantes contra el veneno de alacrán que es obtenido de él mismo.

Los resultados de esta investigación, añadió, pueden ser la base para instrumentar la producción de la vacuna antialacrán, la cual no debe postergarse, puesto que su uso en las grandes masas de población afectadas deberá traer como consecuencia un abatimiento importante de las

elevadas tasas de morbimortalidad.

Actualmente, se estudian esquemas de inmunización en otros animales de laboratorio, con el objeto de obtener información que pueda ser utilizada en la obtención de una vacuna para seres humanos.

Por último, el doctor Molinari informó que el grupo de investigación está integrado, además, por la bióloga Patricia Tato Zaldívar, el técnico Lino Méndez, el señor Giovanni Parodi y el biólogo Miguel Angel Gómez.

## EL VENENO DE ALACRANES ES UTIL EN EL ESTUDIO DE LA FISIOLOGIA HUMANA

- ★ Venenos peligrosos y no peligrosos para el hombre
- ★ Son herramientas para conocer algunas funciones cerebrales



Doctor Lourival D. Possani.

Mientras en el pasado los aspectos médicos de los venenos constituían la única motivación para trabajar con ellos, la toxicología actual va más allá de la mera perspectiva medicinal. Por ejemplo, los componentes de los venenos animales han sido utilizados en la producción de fármacos: Así, se ha obtenido un gran número de nuevas drogas muy activas y específicas, las cuales pueden ser útiles herramientas para el estudio y explicación de ciertos mecanismos básicos del funcionamiento del sistema nervioso y de las membranas celulares en el ser humano.

Estos conceptos fueron señalados por el doctor Lourival D. Possani, jefe del laboratorio de Bioquímica de Venenos Animales del Centro de Investigación en Fisiología Celular, quien está dedicado a estudiar el veneno de algunos alacranes, entre ellos el *Centruroides elegans*, que es el más vistoso de la especie.

Los alacranes, explicó el científico, pueden clasificarse en dos grandes grupos primarios: el primero incluye aquellos cuyo veneno es tan peligroso para el hombre y otros mamíferos que puede llegar a causarles la muerte; en el segundo, se agrupan los que producen un veneno específico para invertebrados, tales como insectos, arácnidos y crustáceos, y que sólo causa síntomas locales a los mamíferos.

Las consecuencias patológicas de los venenos, señaló, se producen por los efectos combinados e interacciones de la mezcla, altamente heterogénea, de las sustancias que los constituyen. Los venenos específicos para invertebrados poseen algunos compuestos simples como hidrocarburos, alcoholes, ácidos, aldehídos, cetonas, fenoles, quinonas y otros

compuestos que provocan ardor. También poseen algunas enzimas cuya función consiste en destruir los tejidos, abriendo paso a la acción de otras sustancias. Tal es el caso de las hialuronidasas y fosfolipasas, que hidrolizan el ácido hialurónico de los tejidos y los fosfolípidos de las membranas celulares; esto permite el paso de péptidos de bajo peso molecular, que entonces producen síntomas locales como dolor e inflamación.

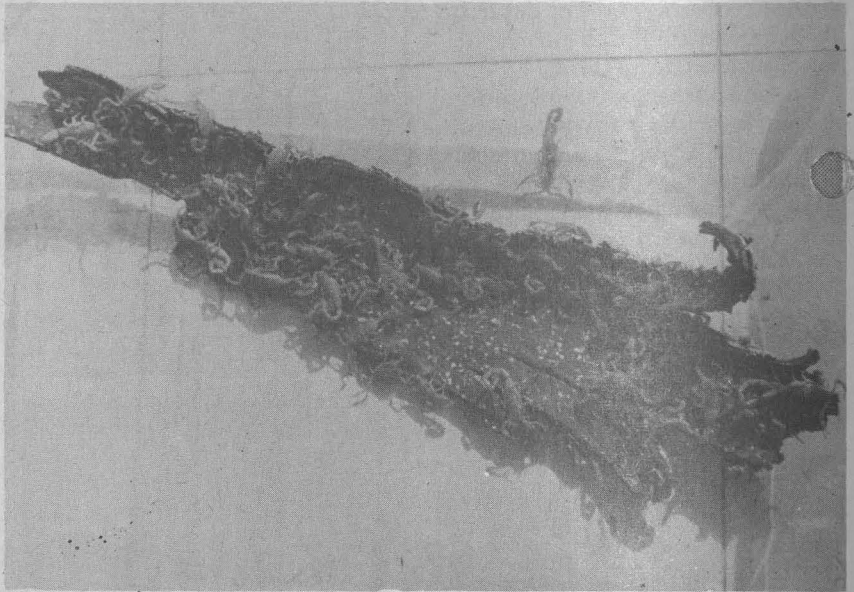
Por otra parte, dijo, los venenos peligrosos para el hombre contienen, además de lo anterior, algunas proteínas que liberan las vesículas de los neurotransmisores del sistema nervioso central, con lo que se provocan las convulsiones. Asimismo, poseen otro tipo de proteínas, cuyos pesos moleculares oscilan entre 6,500 y 9,000 daltones. Estas proteínas tienen carácter básico resistente al calor y cuatro puentes disulfuro; se ha demostrado experimentalmente que tienen afinidad con algunos tejidos excitables del sistema nervioso, por lo cual son denominadas **neurotoxinas**.

Esta afinidad con los tejidos nerviosos permite que, al instalarse en ellos, las toxinas bloqueen y despolaricen a las neuronas, impidiendo la conducción del impulso nervioso. Cuando estas proteínas actúan en el sistema periférico neuromuscular llegan a paralizar la respiración.

Hasta ahora, apuntó el doctor Possani, se han encontrado más de 20 diferentes neurotoxinas a las que se intenta utilizar para diferenciar las diversas especies de alacranes, de las cuales se conocen más de cien.

En México, los del género **Centruroides** son los únicos peligrosos para el hombre; sin embargo, el género **Tytius**, de Sudamérica, y los géneros **Androctonus** y **Buthus**, del norte de África, son los más peligrosos que existen en el mundo. Las investigaciones del doctor Possani y colaboradores están orientadas en la actualidad a conocer el número de toxinas existentes en el veneno de cada especie de alacrán, la composición química de las mismas y, lo que es más laborioso, la secuencia de los aminoácidos que las integran.

Esta información química sir-



A la fecha se han aislado cuatro neurotoxinas del veneno del **Centruroides elegans**. En la última publicación del doctor Possani (revista FEBS Letters 91) se reportan la metodología y los resultados del trabajo que realizó en colaboración con el doctor Paul Fistcher, de la Universidad de Yale, New Haven (EUA). Entre los resultados sobresale el hecho de que ya se ha determinado la composición de aminoácidos de dos de los cuatro neurotóxicos del veneno del **Centruroides noxius**, de Nayarit y tres del **Centruroides limpidus tecomanus**, de Colima.

ve de punto de partida para conocer exactamente el nivel al cual actúa cada toxina, y con este propósito el doctor Possani ha emprendido varios estudios, asociado con otros investigadores. Junto con el doctor Alfonso Cárbaz, quien trabaja con microscopía electrónica, intenta determinar en qué parte del tejido se adhiere la toxina, para lo cual se tratan tejidos con toxinas marcadas con ferritina. El aspecto neuroquímico lo estudia junto con el doctor Ricardo Tapia, utilizando como modelo la captación y liberación de neurotransmisores de sinaptosomas obtenidos del sistema nervioso central de ratones. Para establecer si las neurotoxinas se fijan a receptores específicos, así como los efectos de corrientes de estas interacciones, inició otros estudios en colaboración con el doctor Maelicke del Max - Planck - Institut de la República Federal de Alemania.

Finalmente, el doctor Lourival D. Possani indicó que la modificación química de las toxinas abrirá muchas posibilidades, pues por medio de la relación estructura-función de la molécula se localizará la parte activa de cada una de las toxinas; esto servirá como herramienta para conocer el mecanismo biológico de acción, a nivel del sistema nervioso central, de la relación entre nervios y músculos, así como el movimiento de iones a través de membranas celulares.

La posibilidad de una vacuna prediseñada para el tratamiento de piquetes de alacrán es otro aspecto de estas investigaciones: de hecho, ya se ha iniciado un trabajo en ese sentido, en colaboración con el doctor Fernández de Castro, de la Dirección General de Estudios Biológicos, y el profesor Jordi Juliá, del Instituto Nacional de Higiene de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.



En el CCH Oriente

# SE INAUGURO LA JORNADA CULTURAL POLACA

★ **Conmemoración del XXV Aniversario de la liberación del pueblo polaco y séptimo de la creación del Plantel Oriente**



El señor Eugeniuś Trzepizur, consejero de la Embajada de Polonia, al momento de inaugurar la Jornada Cultural de ese país, en el CCH plantel Oriente. A su lado, el licenciado Ramón Díaz de León y atrás el doctor Eduardo López Betancourt.

Con motivo del séptimo aniversario del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Oriente, se inauguró el pasado dos de abril, una pequeña exposición para iniciar la **Jornada Cultural Polaca**, que se celebra en las instalaciones del Colegio.

El licenciado Eugeniuś Trzepizur, consejero de la Embajada de Polonia, en representación del doctor Josef Klasa, embajador de la República de Polonia en México, al hacer la declaración inaugural indicó que esta Jornada es un gran aporte de los mexicanos a la celebración del vigésimo quinto aniversario de la liberación de su país.

Añadió que esta exposición es sólo una modesta expresión de lo que Polonia ha logrado en 25 años como país socialista en el campo de la cultura, la ciencia y la tecnología, colocándose de manera relevante en el mundo, tanto en el sentido económico y cultural, como en el tecnológico y científico.

Manifestó su beneplácito por el apoyo brindado por las autoridades universitarias para que, de esta manera, se presente una imagen de la Polonia socialista actual, mediante una serie de actividades a desarrollarse en el transcurso del mes de abril.

A su vez, el licenciado Ramón Díaz de León, director del CCH, Plantel Oriente, agradeció la colaboración de la Embajada polaca, así como la de la Secretaría de la Rectoría y aseveró que sin su ayuda no hubiera sido posible llevar a cabo esta serie de actividades.

Apuntó que esta jornada es una grata oportunidad para conocer al pueblo polaco, pues en ella se observa que sus grandes hombres se han convertido en hombres universales, ya que su destacada actuación en diferentes campos de la ciencia y la cultura los ha llevado a obtener galardones como el Premio Nóbel, lo cual se muestra de manera amplia en la exposición.

El licenciado Díaz de León se refirió también, al esfuerzo realizado durante siete años en el Plantel Oriente para impulsar la cultura y la enseñanza a través de diversos eventos académicos, culturales y deportivos, programados con la participación de profesores, estudiantes y trabajadores.

Por su parte, el doctor Eduardo López Betancourt, director general de Actividades Socioculturales, manifestó que no es la primera vez que la Universidad dedica una jornada cultural a Polonia.

Externó que hace algunos meses se presentó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el doctor Josef Klasa, embajador de Polonia, para sostener una charla en la que se refirió a distintos aspectos de su país, dando un ejemplo a seguir al mantener un criterio que nunca se había presentado en una jornada cultural.

Hizo énfasis en lo significativo que resulta el hecho de que un evento de esta naturaleza se presente en el CCH Oriente, donde hasta hace poco tiempo existieron presiones debido a la diversidad de opiniones, propias de una comunidad estudiantil.

Por último, felicitó a las autoridades del plantel, maestros, alumnos y, en general, a todos aquellos que de alguna manera han conseguido que se admire la Jornada Cultural de Polonia en el CCH Oriente.

# Convocatorias

## FACULTAD DE ECONOMIA

### División de Estudios Profesionales

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

- 1 plaza de profesor de carrera titular nivel "A" de tiempo completo, asignada al área de Seminario de desarrollo y planificación, con sueldo mensual de \$25,394.00.
- 1 plaza de profesor titular nivel "A" de medio tiempo, asignada al área de política económica en la materia de Comercio internacional, con sueldo mensual de \$12,697.00.
- 1 plaza de profesor titular nivel "A" de tiempo completo, asignada al área de economía política, en la materia de Economía política VII (Economía del socialismo), con sueldo mensual de \$25,394.00, de acuerdo con las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes, de acuerdo a los criterios de equivalencia aprobados por el Consejo Técnico de la Facultad de Economía.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios o de investigación del área de concurso.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, que consiste en impartir una clase de hora y media ante un grupo académico del área, cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación en el área.
- e) Réplica de las pruebas escritas ante los miembros del jurado.

Para participar en el concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción, por escrito, en la Secretaría General del plantel, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

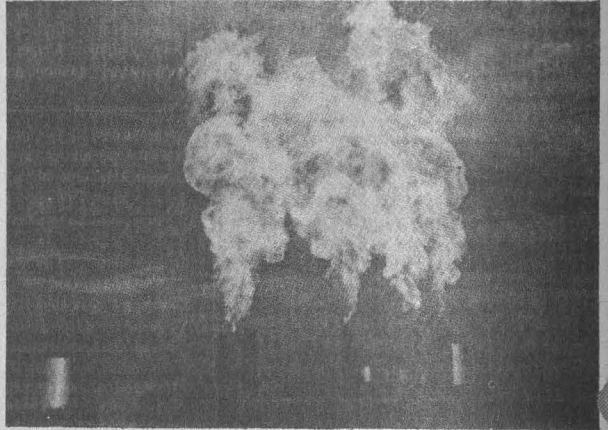
En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.



★

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos

señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor de carrera titular nivel "A" de tiempo completo, asignada al área de historia económica general y de América Latina, del Departamento de Maestría, con sueldo mensual de \$25,394.00, de acuerdo con las siguientes



#### BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes, de acuerdo a los criterios de equivalencia aprobados por el Consejo Técnico de la Facultad de Economía.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios o de investigación del área de historia económica de la División de Estudios Superiores.
- b) Exposición de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica que consiste en impartir una clase de hora y media ante un grupo académico del área, cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación en el área.
- e) Réplica de las pruebas escritas ante los miembros del jurado.

Para participar en el concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción, por escrito, en la Secretaría Académica de la División de Estudios Superiores, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios Superiores se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso de oposición.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,  
5 de abril de 1979

LA DIRECTORA  
Mtra. Elena Sandoval Espinosa

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 38, 39 y del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a

ocupar una plaza de **investigador asociado nivel "A" de tiempo completo**, en el área de financiamiento del desarrollo, con sueldo mensual de \$18,838.00, de acuerdo con las siguientes

**B A S E S:**

1. Tener grado de licenciado en economía o grado equivalente.
2. Haber trabajado eficientemente, cuando menos un año, en labores de investigación, en la materia de su especialidad, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre la estructura fiscal de México.
5. Presentarse a un interrogatorio sobre el impacto de la devaluación en el desequilibrio financiero del país.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Instituto, y dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación:

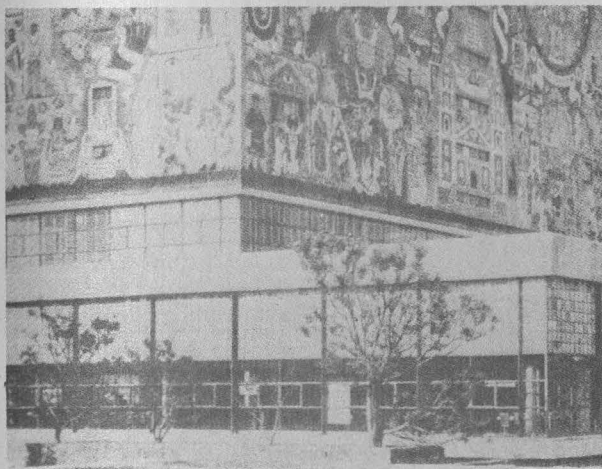
- I Una solicitud.
- II Curriculum vitae.
- III Copia de los trabajos de investigación declarados que certifiquen el grado académico que el candidato posee.
- IV Comprobantes de calificaciones.

En la misma Secretaría se les comunicará por escrito de su admisión al concurso, así como la fecha en que deberán presentar los trabajos escritos y el interrogatorio.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
 Ciudad Universitaria, D.F.,  
 5 de abril de 1979

**EL DIRECTOR**  
 Lic. Arturo Bonilla Sánchez



**DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS**

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo**, interino, con sueldo mensual de \$9,764.00, en el área de clasificación y catalogación de material bibliográfico, de acuerdo con las siguientes

**B A S E S:**

1. Haber acreditado el 50% de una licenciatura en el área de humanidades o tener preparación equivalente.
2. Experiencia en el área de servicios bibliotecarios.
3. Presentar examen de localización de información bibliográfica en catálogos colectivos.
4. Tener conocimiento del idioma inglés, que le permita la traducción de pequeños textos.
5. Curriculum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de

iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de **técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, interino, con sueldo mensual de \$17,946.00, en el área de catalogación y clasificación de material bibliográfico, de acuerdo con las siguientes

**B A S E S:**

1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en procesamiento técnico de material bibliográfico con apoyos automatizados.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar examen de catalogación, clasificación, encabezamientos de materia y formato MARC.
5. Conocimiento del idioma inglés.
6. Curriculum vitae.
7. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y presentar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 88 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con la aprobación del H. Consejo Técnico de Humanidades, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, interino, con sueldo mensual de \$17,946.00, en el área de planeación de servicios bibliotecarios, de acuerdo con las siguientes

**B A S E S:**

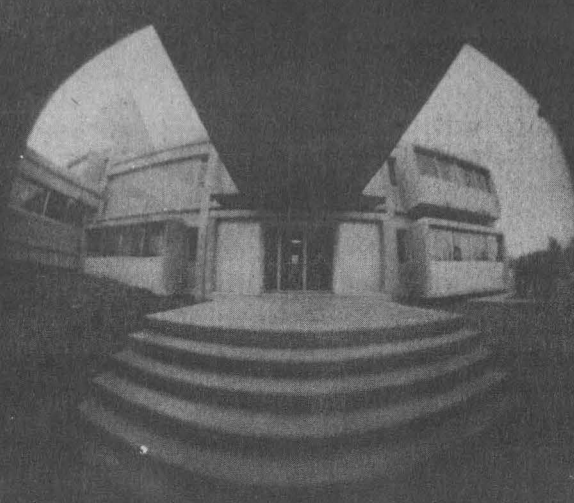
1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en organización de servicios bibliotecarios.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar examen de organización, evaluación y diseño de servicios bibliotecarios.
5. Curriculum vitae.
6. Presentar copia de la documentación que acredite el curriculum.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y presentar copias de la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
 Ciudad Universitaria, D.F.,  
 5 de abril de 1979

**LA DIRECTORA**  
 Q.F.B. Margarita Almada de Ascencio.



Centro de Investigaciones  
y Servicios Educativos

**CURSOS PARA  
PROFESORES  
DE EDUCACION  
SUPERIOR**

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a los profesores de educación superior a los diversos cursos que integran los Subprogramas 1 y 3 sobre Actualización didáctica y Capacitación en aspectos específicos de docencia, respectivamente, los cuales se llevarán a cabo como se indica en el siguiente cuadro:

SUBPROGRAMA	REQUISITOS	CURSOS	FECHAS	PERIODICIDAD	TURNOS	HORARIO	INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA:
1 Actualización didáctica	Constancia de trabajo docente	Didáctica general	del 11 al 22 de junio	diariamente durante dos semanas	matutino vespertino	9:00 a 13:30 h 16:00 a 20:30 h	mayo 11
3 Capacitación en aspectos específicos de docencia	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2 *	Laboratorio de dinámica de grupos	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2 *	Diseño de planes de estudio	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2 *	Evaluación educativa		lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2 *	Enseñanza programada	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2 *	Material audiovisual	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h	mayo 11

Los interesados podrán acudir a las oficinas del CISE, situadas en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de las 11:00 a las 13:00 y de las 18:00 a las 19:30 h, con la licenciada Alicia Bartllori de Sánchez Nava.

\* La información completa sobre este Subprograma aparece en el N° 19 de GACETA UNAM, del 12 de marzo de 1979.

DEMANDA N° 774: Solicita licenciado en administración de empresas o ingeniero en computación, titulado, horario completo, sueldo de \$13,000.00 a \$19,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en sistemas y lenguajes computacionales, inglés 50%; el lugar de trabajo será en Monterrey, Puebla o Guadalajara.

DEMANDA N° 775: Solicita ingeniero en computación o administrador de empresas, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$40,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en manejo de personal y sistemas computacionales, tener buen manejo de los lenguajes de computación, inglés 70%; el lugar de trabajo será en Monterrey, Guadalajara o Puebla.

DEMANDA N° 776: Solicita arquitectos, pasantes, horario completo, sueldo de \$10,500.00 a \$11,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en desarrollo de

proyectos y dibujo en general.

DEMANDA N° 777: Solicita bibliotecólogo, pasante, horario completo, sueldo de \$18,000.00 mensuales. Requisitos: un año de experiencia en biblioteconomía y documentación.

DEMANDA N° 779: Solicita administrador de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 mensuales. Requisitos: un año de experiencia en su campo.

DEMANDA N° 780: Solicita ingeniero electricista, pasante, horario convencional, sueldo de \$8,000.00 mensuales, para el puesto de dibujante de circuitos eléctricos.

DEMANDA N° 783: Solicita ingenieros civiles, titulados, horario completo, sueldo según aptitudes. Requisitos: experiencia en cálculos, diseños y estructuras.

DEMANDA N° 786: Solicita licenciado en letras inglesas, pasante o estudiante del último semestre, horario matutino, sueldo de \$9,000.00 mensuales, más sobresueldo y prestaciones, para el puesto de profesor de inglés. Requisitos: dominio del idioma.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.

Nota: Se invita a los pasantes y egresados de la Facultad de Filosofía y Letras a inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo. Deberán presentar una fotografía tamaño infantil.

## INAUGURACION DE LA FUNDACION ARTURO ROSENBLUETH

### ★ Evocación del eminente investigador

En la ceremonia de inauguración de la Fundación Arturo Rosenblueth para el Avance de la Ciencia, A.C., realizada el 2 de agosto de 1978, los doctores Emilio Rosenblueth y Enrique Calderón Alzati pronunciaron sendas alocuciones.

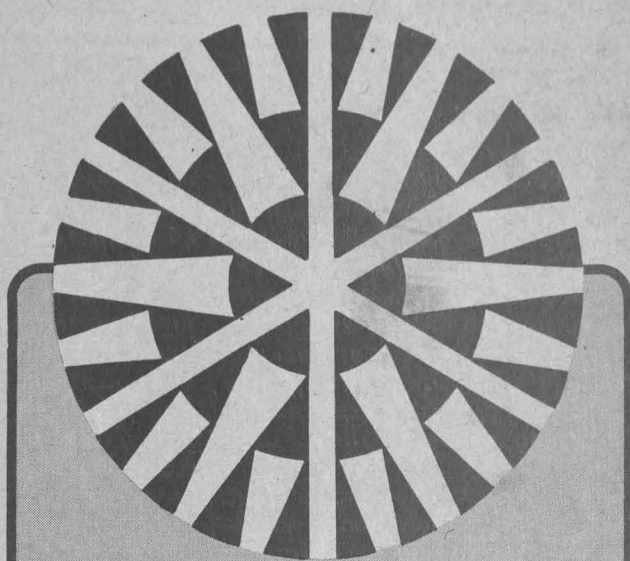
El primero de los nombrados, sobrino del destacado hombre de ciencia, cuyo nombre ostenta la institución, trazó una vívida semblanza de éste, destacando los aspectos más salientes de su vida y de su carácter.

Arturo Rosenblueth nació en Ciudad Guerrero, Chihuahua, en 1900, y falleció en la ciudad de México casi 70 años después. Sobresalen sus investigaciones en fisiología, cibernética y método científico. Particularmente durante su actuación en el Instituto Nacional de Cardiología, después de 13 años en la Universidad de Harvard, dilucidó aspectos fundamentales de la fisiología del corazón. Destacan asimismo la difusión cultural que realizó desde la tribuna de El Colegio Nacional, su participación en la creación y dirección del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y sus contribuciones de nivel filosófico con relación al método científico.

En su disertación, el doctor Emilio Rosenblueth aseveró: "Fue pilar en el movimiento tecnológico y científico de nuestro siglo, movimiento que nos ha conducido a mirar multitud de procesos como teleológicos, y no mecanicistamente, como se venían concibiendo". Señaló asimismo el carácter polifacético de su actividad intelectual y artística, que incursionó en los terrenos de la música, la literatura y las artes plásticas.

Por su parte, el doctor Enrique Calderón Alzati anunció los motivos que han conducido a la creación de la Fundación Arturo Rosenblueth, señalando al respecto: "...pretendemos que la ciencia y la tecnología dejen de ser objeto de acciones y actitudes filantrópicas, por una parte, y de experimentación ajena a la realidad, por otra, para convertirse en elementos de cambio y de bienestar social presente y futuro". Enumerando los objetivos perseguidos, mencionó la búsqueda de la suficiencia tecnológica, a través de programas de desarrollo enmarcados en un esquema económico; el fortalecimiento del enfoque interdisciplinario y de las actitudes interinstitucionales y dar respuesta a las inquietudes individuales, alentando la formación de cuadros científicos a través del trabajo.

Anunció el establecimiento del premio Arturo Rosenblueth para trabajos en las ciencias de la información de los sistemas y del control, destacando que ese nombre establece un compromiso de excelencia en el trabajo y en las relaciones humanas.



## PREMIO ARTURO ROSENBLUETH DE COMPUTACION 1979

Con el objeto de apoyar el desarrollo de la tecnología en nuestro país, la Fundación Arturo Rosenblueth para el Avance de la Ciencia, A.C. convoca al premio de sistema de cómputo 1979, que se otorgará a trabajos hechos en México de desarrollo y utilización de sistemas de cómputo en alguna de las áreas siguientes: Educación, Ciencias Sociales, Medicina, Economía, Ingeniería o Administración.

El premio será de \$100,000.00 (cien mil pesos). Será único y para ser otorgado se tomarán en cuenta: a) La relevancia del sistema para la problemática nacional; b) La calidad técnica; c) La calidad de su documentación; d) El grado de integración nacional. Podrán recibirlo personas o grupos de personas, mas no instituciones, siendo necesario que las personas sean mexicanas o acrediten su residencia en México durante los últimos cuatro años.

Los trabajos deberán ser presentados antes del 30 de junio del corriente año. En el expediente respectivo deberán incluirse: a) Carta de solicitud de inscripción dirigida al secretariado del jurado; b) Nombre y resumen del trabajo, aproximadamente 200 palabras; c) Nombre de las personas que presentan el trabajo; d) Comprobante de nacionalidad mexicana; e) Tabla del contenido del expediente; f) Antecedentes, motivación y objetivos del sistema de computación; g) Descripción técnica conceptual y detallada del sistema; h) Manuales de operación de uso y mantenimiento del sistema; i) Descripción de los procedimientos de utilización del sistema y de la infraestructura administrativa requerida para la explotación del mismo; j) Currículum de las personas que presentan el trabajo.

Para mayores informes, dirigirse a la Fundación Arturo Rosenblueth, Moras 738, Z. P.12, Tel.: 524-90-05.



Futbol

## Empate de la UNAM ante el Toluca

Un empate ante el Toluca, por marcador 1-1, permitió a los Pumas de la UNAM mantenerse en el primer lugar de su grupo, al

término del partido celebrado este domingo primero de abril en el Estadio de Ciudad Universitaria, durante el desarrollo de la

jornada número 30 del campeonato de futbol.

En la primera vuelta el Toluca había derrotado a los Pumas por 4-0, por lo que en esta oportunidad, el Director Técnico de los visitantes ordenó a su equipo practicar un juego conservador que le permitiera no exponer el balón, asegurarlo en cualquier lugar del terreno para después ir al contragolpe. Esta táctica le dio buenos resultados y el Toluca estuvo a punto de ganar.

El equipo de Jorge Marik se fue arriba en el marcador a los 32 minutos del primer tiempo, cuando Juan Carlos Paz aprovechó un rechazo de la defensa universitaria para colocar el balón en el ángulo derecho del arco defendido por Espinoza.

Ante la ventaja del Toluca, Bora Milutinovich hizo dos movimientos en el segundo tiempo al entrar Muñante en reemplazo de Tuca Ferreti, y Jorge Isaías por Cervantes; estos cambios produjeron una reacción positiva en los Pumas, quienes mantuvieron su ofensiva para encontrar, finalmente, el empate a los 79 minutos de juego con un disparo de Hugo Sánchez desde fuera del área, que se estrelló en Mendoza se introdujo en su propio arco, defendido por Gassire. □

## RESULTADOS DE LA III JORNADA ATLETICA PARA "NUEVOS VALORES" EFECTUADA EL VIERNES 23 DE MARZO DE 1979 EN EL CAMPO DE CALENTAMIENTO DE CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.

### CATEGORIA JUNIOR HOMBRES (59-60)

#### 400 METROS PLANOS

1º Wilchedo Galindo, CCH Vallejo	- 51.9
2º Mauricio González, Iztacala	- 52.6
3º Reginald Waads, Filosofía	- 53.0
4º Oscar Ramos, CUM	- 53.6
5º Abraham González	- 53.6
6º Felipe Hernández, Prepa 8	- 53.7

#### 110 METROS CON OBSTACULOS

1º Wilfrido Crispín, Prepa 8	- 20.0
2º Genevevo Valdez, CCH Vallejo	- 20.3
3º Jesús B. Castillo, CCH Vallejo	- 20.5
4º J. Manuel Aguilar, CCH Vallejo	- 20.6
5º Jorge Delgado, CCH Vallejo	- 20.7
6º Luis Santos, ENEP Acatlán	- 21.5

#### SALTO TRIPLE

Héctor Arechiga, Prepa 8	- 11.55
--------------------------	---------

#### LANZAMIENTO DE LA JABALINA

1º Luis Santos Young, ENEP Acatlán	- 33.56
2º Marco Cruz M., Prepa 4	- 33.48
3º Wilfrido Crispín, Prepa 8	- 30.42

### CATEGORIA JUVENIL "C" HOMBRES (61-62)

#### 400 METROS PLANOS

1º Sergio Delgado, CCH Vallejo	- 53.6
2º Adolfo Alcocer, CUM	- 53.6
3º Enrique Cymel, CUM	- 54.8
4º J. Carlos Quintero, ENEP Iztacala	- 56.0
5º Rogelio López, Química	- 56.0
6º Juventino Núñez, Prepa 9	- 56.0

#### 110 METROS CON OBSTACULOS

1º Juan Reyes, Prepa 4	- 17.5
2º Carlos Quintero, ENEP Iztacala	- 19.7
3º Héctor Gabriel Garza	- 20.0
4º Gerardo Gutiérrez, Prepa 8	- 23.3

#### 6,000 METROS CAMINATA

1º Víctor Sánchez, CCH Naucalpan	- 28:50.5
2º Alejandro García, Prepa 5	- 31:39.3

### 3,000 METROS STEEPLCHASE

1º Gerardo Alcalá, CCH Sur	- 9:53.0
2º Guillermo Serrano, ENEP Acatlán	- 10:09.4
3º Jorge Castrejón, CCH Sur	- 10:10.2
4º Alejandro Palomares, Prepa 8	- 10:33.3

### SALTO TRIPLE:

1º Gerardo Mosqueda, CCH Vallejo	- 12.11
2º Juan Reyes, Prepa 4	- 11.87
3º Fernando García, Prepa 7	- 11.65

### LANZAMIENTO DE LA JABALINA

1º Juan Reyes, Prepa 4	- 36.16
2º Antonio Ruiz, Prepa 8	- 35.42
3º Juan Carlos Quintero, ENEP Iztacala	- 35.42
4º J. Luis Herrera, Prepa 4	- 32.42
5º Roberto Vizcaya, Prepa 4	- 32.00

### CATEGORIA JUVENIL "B" HOMBRES (63-64)

#### 400 METROS PLANOS

1º José Alvarez, ENEP Iztacala	- 56.0
2º Eduardo Sánchez, Prepa 4	- 56.6
3º Gabino Cruz, CCH Vallejo	- 57.4
4º Martín Guzmán, Prepa 8	- 58.0
5º Hugo López, ENEP Iztacala	- 59.3
6º Humberto Venegas, ENEP Iztacala	- 59.4

#### 110 METROS CON OBSTACULOS

1º Juan Carlos Flores, CCH Vallejo	- 20.1
2º Eduardo Sánchez, Prepa 4	- 21.7
3º Gabino E. Cruz, CCH Vallejo	- 21.7

#### 2,000 METROS STEEPLCHASE

1º Martín Robles, Prepa 8	- 7:19.6
2º Gabino Cruz, CCH Vallejo	- 7:26.3

#### 6,000 METROS CAMINATA

1º Gabriel Vargas, Prepa 4	- 38:03.6
2º Saúl Cordero, Prepa 8	- 39:48.7

#### LANZAMIENTO DE LA JABALINA

1º Cutberto Vázquez, Prepa 4	- 34.56
2º Carlos Gómez G. Prepa 4	- 31.36

# Culminó la III Jornada Atlética

Con la participación de aproximadamente ciento cincuenta competidores, terminó el pasado viernes 23 de marzo, en el campo de calentamiento de Ciudad Universitaria, la III Jornada Atlética para nuevos valores.

Los resultados de este evento permitieron evaluar como positiva, la formación que en este deporte han recibido los universitarios a nivel de bachillerato.

El torneo estuvo a cargo del profesor Jorge Molina Celis.



### CATEGORIA JUNIOR MUJERES (59-60)

<b>400 METROS PLANOS</b>	
1º Gilda Espinosa, ENEP Acatlán	- 1:09.8
2º Estrella Burgos R. Química	- 1:14.5
3º Laura Elena Cuevas, ENEP Acatlán	- 1:15.2
4º Perla Esther Ulloa, ENEP Acatlán	- 1:16.2
5º Angélica González, Prepa 8	- 1:16.7
6º Julia Olguín, CCH Vallejo	- 1:25.0
<b>100 METROS CON OBSTACULOS</b>	
1º Perla Esther Ulloa, ENEP Acatlán	- 21.0
2º Gilda Espinosa, ENEP Acatlán	- 22.0
3º Julia Olguín, CCH Vallejo	- 22.3
<b>LANZAMIENTO DE LA BALA</b>	
Perla Esther Ulloa, ENEP Acatlán	- 8.44

### CATEGORIA JUVENIL "C" MUJERES (61-62)

<b>400 METROS PLANOS</b>	
1º Silvia Flores, CCH Sur	- 1:03.9
2º Sandra Lizcano, CCH Vallejo	- 1:05.3
3º Linda Brisuela Cas, Prepa 8	- 1:08.3
4º Patricia Mejía, ENEP Acatlán	- 1:08.4
5º Estela Torres, Prepa 4	- 1:09.5
<b>100 METROS CON OBSTACULOS</b>	
1º Sandra Lizcano, CCH Vallejo	- 17.3
2º Lilia López, CCH Vallejo	- 20.0
3º Adela Guevara, ENEP Acatlán	- 21.0
<b>LANZAMIENTO DE LA BALA</b>	
1º Sandra Lizcano, CCH Vallejo	- 8.86
2º Raquel Marañón, Prepa 4	- 7.90

### CATEGORIA JUVENIL "B" MUJERES (63-64)

<b>400 METROS PLANOS</b>	
1º Martha Escamilla, Prepa 8	- 1:01.6
2º Sara Domínguez, Prepa 4	- 1:10.8
3º Ma. Lourdes Martínez, CCH Vallejo	- 1:10.9
4º Patricia Bautista, Prepa 4	- 1:12.3
5º Nora Marín, ENEP Acatlán	- 1:14.4
6º Leonila López, Prepa 4	- 1:19.2
<b>100 METROS CON OBSTACULOS</b>	
1º Erika Maryin, CCH Vallejo	- 18.6
2º Ma. Lourdes Martínez, CCH Vallejo	- 19.1
3º Nora Marín, ENEP Acatlán	- 19.8
4º Adriana Ayala C., Prepa 4	- 20.5
5º Blanca Patricia Inclán, ENEP Acatlán	- 21.0
6º Diana Monroy Monroy, Prepa 4	- 22.0
<b>LANZAMIENTO DE LA BALA</b>	
1º Nora Marín, ENEP Acatlán	- 9.00
2º Blanca Patricia Inclán, ENEP Acatlán	- 8.50

# Los Pumas actuarán en el Torneo de los Barrios

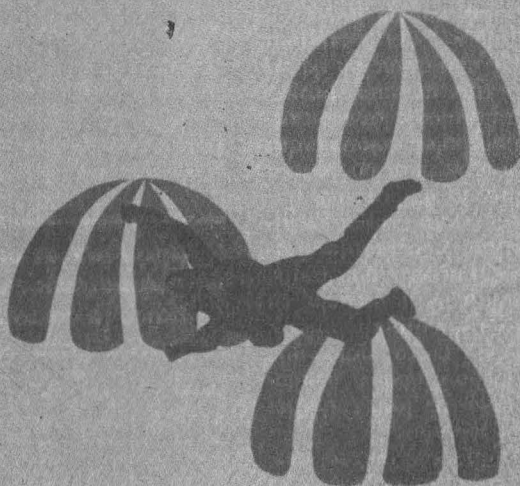


La Sala de Armas de la Ciudad Deportiva será el escenario de las peleas correspondientes al Torneo de Box de los Barrios, en el cual el equipo de la UNAM tendrá activa participación.

El conjunto universitario está integrado por dos veteranos y siete novatos. Los dos primeros son Antonio Solórzano, de la categoría welter, y Enrique Segueda, de la división minimosca, quienes han brindado ya bastantes triunfos a la asociación universitaria de box. Solórzano es actualmente el campeón nacional estudiantil de su categoría, en tanto que Segueda está ubicado entre los cinco elementos mejor clasificados.

Por su parte, los novatos han dado buenas muestras de sus habilidades pugilísticas, según lo han manifestado sus entrenadores José Rodea y Antonio Solórzano. Ellos son: Armando Sandoval, en la división de las plumas; Rodrigo Montes, en medio junior; Juan Ocampo y Silvano Vásquez en welter; Marcelino Domínguez, en peso gallo; Eduardo Rodea en pluma, y Carlos Pineda en peso ligero.

# PARACAIDISMO



UNA ALTERNATIVA  
**Paracaidismo Deportivo Universitario**

INFORMES: en la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM y en el club deportivo universitario. Teléfono: 57 12 11. D.F. 06 000 000.

REPRESENTA A TU ESCUELA O FACULTAD



# TEXTOS PROFANOS, DE EFRAIN HUERTA



Edición del Departamento de Humanidades de la Dirección General de Difusión Cultural, UNAM; Serie Cuadernos de Humanidades, N° 11, 94 pp.

Efraín Huerta nació en Silao, Guanajuato, el 18 de junio de 1914. Cursó en la ciudad de México los primeros años de la carrera de Leyes. Su obra poética es vastamente conocida y apreciada. Es periodista profesional desde 1936 y ha trabajado como tal en los principales periódicos y revistas de la capital y en algunos de provincia. También ha sido crítico cinematográfico. Pertenece a la generación de *Taller* (1938-1941), revista literaria que agrupó, entre otros, a Octavio Paz, Rafael Solana y Alberto Quintero Alvarez. Ha viajado por los Estados Unidos y Europa. El gobierno de Francia le otorgó en 1949 las Palmas Académicas. En 1975 obtuvo el Premio de Poesía Xavier Villaurrutia; en 1976 el Premio Nacional de Literatura, y en 1978 el Premio Nacional de Periodismo, en la rama de Divulgación Cultural.

El presente volumen contiene diversos textos breves: artículos, pequeños ensayos y glosas, donde campean el humorismo y el sentido crítico, que figuran entre las cualidades que más ostensiblemente pueden advertirse en la prosa de Huerta.

Abre la serie un titulado **Proemio**, en el cual advierte: "Los textos que aquí aparecen son viejos, pero aún no alcanzan, creo, el derecho de asilo. En todo caso, yo llegaré primero que ellos". Y añade: "La gente en general no quiere convencerse de la innece-

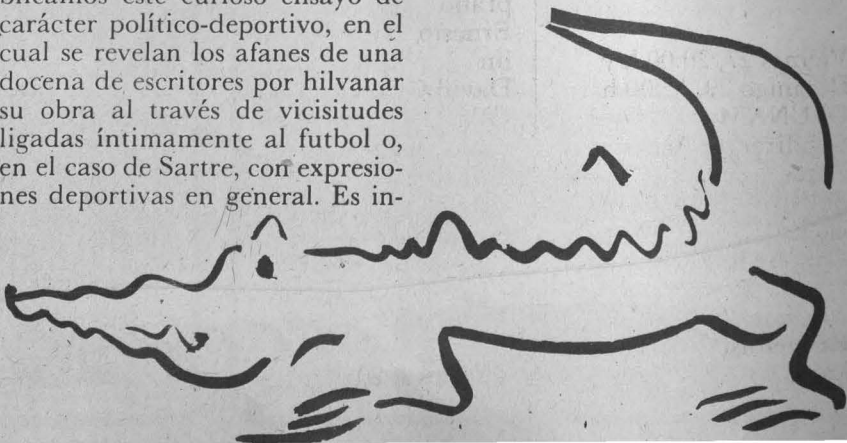
sariedad de los proemios, los prólogos, los prefacios, etcétera. Yo cometo ahora el mismo error: escribir lo que por sabido debería callarse". Volviendo hacia sí mismo los dardos de su humor, anuncia: "Si el alado paráclito me guía por el buen camino, espero recolectar más textos, algunos 'cuentos' y algo peor, para integrar otro pequeño volumen que podría ser motivo de la sana diversión de los buenos amigos que tampoco como poeta me toman en serio".

Sigue luego una serie titulada **Sonetos olvidados**, donde se enumeran y glosan, ligeramente, con acompañamiento de datos anecdóticos, sonetos de Alberti, de González Martínez, de Neruda y de Bergamín.

Un **deporte, unos escritores**, es un ensayo del cual dice su autor: "En vísperas de la contienda por el IX Campeonato Mundial de Fútbol (Copa Jules Rimet) publicamos este curioso ensayo de carácter político-deportivo, en el cual se revelan los afanes de una docena de escritores por hilvanar su obra al través de vicisitudes ligadas íntimamente al fútbol o, en el caso de Sartre, con expresiones deportivas en general. Es in-

teresante advertir que una crítica alérgica al deporte, elude mencionar estos textos tan vibrantes y eficaces en el desarrollo de una pieza literaria. ¿Supondrá, esa crítica, que un autor se rebaja cuando utiliza términos deportivos?"

Completan el volumen los artículos **Gran antología**, dedicado a la crítica de la **Antología de la poesía latinoamericana (1950-1970)** de Stefan Bacitú; **Varias perfecciones**, donde se combinan, con alarde de erudición literaria, citas y comentarios acerca de Aubrey Beardsley, Thomas Mann, John Steinbeck, Pierre Louys y otros; **Salamandras y cucarachas**, divagaciones sobre estos insectos y otros animales fabulosos; **La poesía actual de México y España: poesía de protesta**; estos dos últimos son artículos de crítica literaria, el primero largo y el segundo breve, donde Huerta maneja, como de costumbre, extensos conocimientos y penetrante capacidad de análisis y de reflexión. ■





En la Sala Nezahualcóyotl

# CONCIERTOS CONMEMORATIVOS DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

En desarrollo de los actos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, la Dirección General de Difusión Cultural ha programado una serie de **Conciertos Extraordinarios**, a celebrarse durante los meses de abril y mayo, en la Sala Nezahualcóyotl de Ciudad Universitaria.

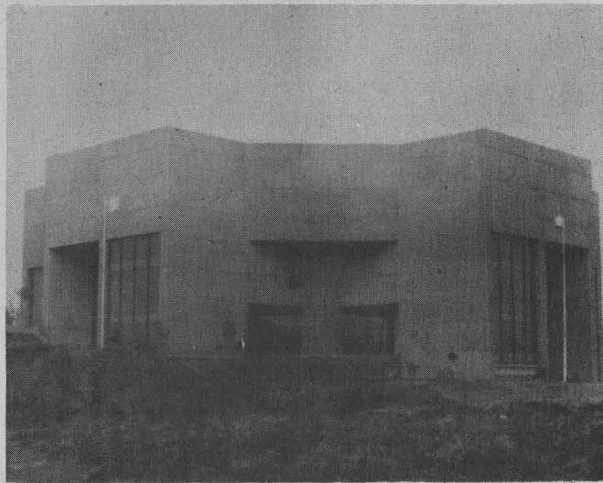
## PROGRAMA:

### ABRIL

Jueves 5, 20:00 h y  
Domingo 8, 12:00 h  
OFUNAM  
Director titular: Héctor Quintanar  
Solistas: Guillermina Higareda, David Portilla, Estrella Ramírez, Rogelio Vargas, Coro de la UNAM, Director: Gabriel Saldívar. Quintanar, **Fábula Beethoven, 9ª Sinfonía**

Viernes 20, 20:00 h y  
Domingo 22, 12:00 h  
OFUNAM  
Subdirector: Armando Zayas  
Solista: Angélica Morales, piano  
Brahms, **Obertura Festival Académico Schumann, Concierto en La Op. 53**  
Vaughan Williams, **Sinfonía Londres (Nº 2)**

Viernes 27, 20:00 h y  
Domingo 29, 12:00 h  
OFUNAM  
Subdirector Armando Zayas  
Solista: Arto Noras, chelo  
Coro de la U. Veracruzana, Director: Jorge Medina  
Revueltas, **Cuauhnahuac**



Haydn, **Concierto para chelo y orquesta Orff, Carmina Burana**

Sábado 28, 19:00 h  
Orquesta Sinfónica de Xalapa  
Director huésped: Jorge Velazco  
Solistas: Jenifer Mckenzie, flauta  
Kathryn Bouleyn, soprano  
Ernesto Tarragó, violín  
David Crites, corno  
Obras de: Rimski Korsakov, **Capricho español**  
Busoni, **Divertimento para flauta**  
Mahler, **4ª Sinfonía**

### MAYO

Viernes 4, 20:00 h

OFUNAM  
Director titular: Héctor Quintanar  
Solista: Aldo Ciccolini, piano  
Debussy, **Preludio a la siesta de un fauno**  
Rachmaninof, **Rapsodia sobre un tema de Paganini**  
Berlioz, **Sinfonía Fantástica**

Domingo 6, 12:00 h  
Aldo Ciccolini  
Recital de piano  
(programa por definir)

Martes 8, 20:30 h  
Orquesta Sinfónica de Dallas  
Director musical: Eduardo Mata  
Copland, **El Salón México**  
De Falla, **Noches en**

**los jardines de España**  
Stravinsky, **Sinfonía en tres movimientos, Suite del Pájaro de Fuego**

Viernes 11, 20:00 h y  
Domingo 13, 12:00 h  
OFUNAM  
Director titular: Héctor Quintanar  
Solistas: Gilda Cruz Rómo, soprano  
Oralia Domínguez, mezzosoprano  
Roberto Bañuelos, barítono  
Rogelio Vargas, bajo  
Alfonso Orozco, tenor.  
Verdi, **Aída**

Para cada uno de los programas habrá servicio de transporte, ida y vuelta, con salida frente al Monumento a Alvaro Obregón -San Angel- cuarenta minutos antes de cada concierto. Los boletos al público en general estarán a la venta en las casetas de Boletrónico y en taquilla de la Sala, con los siguientes precios: primer piso, \$200.00; segundo piso, \$100.00; orquesta y coro \$70.00. Los boletos para universitarios tendrán un 50% de descuento y estarán a la venta en la taquilla de la Sala.



## Nuevo ciclo

# ACTIVIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

El Centro Universitario de Teatro, dependiente de la Dirección de Difusión Cultural, recibió recientemente a más de 60 aspirantes para ingresar a los cursos del presente año escolar de la carrera de actor, la cual es impartida en el plantel desde hace seis años.

El maestro José Caballero, subcoordinador académico del Centro, indicó que debido a las proporciones y capacidad de la escuela, su cupo es limitado, por lo que del grupo de aspirantes únicamente serán aceptados alrededor de 40 jóvenes. La selección se hará en base a las cualidades demostradas por cada uno de los aspirantes durante un curso propedéutico, con duración de un mes, que se lleva a cabo en estos días en las áreas de expresión corporal y teoría teatral.

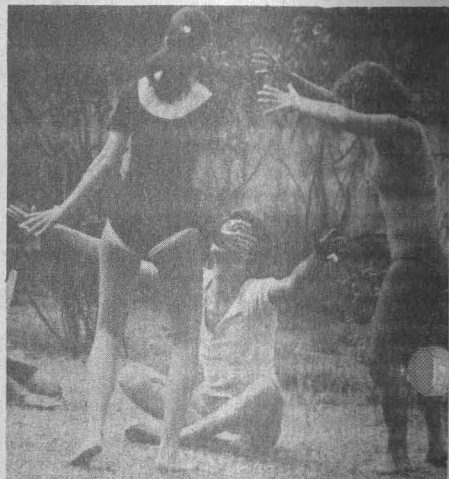
Durante el curso, dijo, se pretende observar todas aquellas cualidades y limitaciones de cada uno de los participantes; desde su condición física, hasta sus barreras formativas, educativas y psicológicas que puedan impedir su acercamiento normal a la actuación.

El plan de estudios del plantel está estructurado de tal manera que durante los tres primeros años el alumno recibe una formación curricular, en tanto que un año más se aprovecha para realizar trabajos teórico-prácticos en talleres abiertos.

Los objetivos trazados son los de formación y entrenamiento de actores en grupos de trabajo curricular, en un mínimo de tres semestres de estudios prácticos y seis trimestres teórico-prácticos. Asimismo, se impulsa el trabajo en talleres experimentales, así como la creación de espectáculos de innovación teatral.

El maestro Caballero anunció que para el presente año se tienen diversos planes, entre ellos una invitación al estudio de teatro, Antonio Ormigón, para que dirija una puesta en escena al frente de los integrantes de uno de los talleres abiertos. Por otra parte, el maestro Julio Castillo, al lado del grupo "Las Sombras Blancas" del segundo Taller, prepara un espectáculo titulado Alicia en el país de las tortillas, en donde predominará la expresión corporal y el juego de máscaras.

- ★ Desde hace seis años se imparte la carrera de actuación
- ★ Dramaturgos mexicanos escribirán textos especiales



Con respecto al trabajo escénico que realiza el CUT, el entrevistado apuntó que éste se lleva a cabo con todos los integrantes de una generación. Pero como frecuentemente surge el problema de no encontrar obras adecuadas al número y características de los alumnos, se piensa encargar a dramaturgos mexicanos la tarea de escribir textos especialmente para cada grupo, insistió.

En el renglón teórico, el CUT hace hincapié en tres puntos: consistencia ideológica, nociones estéticas, y teoría teatral. Para la impartición de estos cursos se contrata periódicamente a las personas más idóneas en cada tema.

Por otra parte, la maestra Clenys McQueen, profesora de expresión corporal del plantel, precisó que la selección de los alumnos será una tarea difícil, ya que todos demuestran grandes posibilidades y cualidades para iniciar una carrera de actuación.

Para la selección, los criterios de expresión corporal son fundamentales, ya que es necesario saber qué nivel de movimiento tiene cada aspirante y de qué forma utiliza su cuerpo para comunicar sus ideas, concluyó. ■



## ANTECEDENTES Y EVOLUCION

En sí es difícil determinar los orígenes del teatro universitario, pero cabe señalar que como actividad juvenil responde a una necesidad de modificar ciertas formas y técnicas tradicionales de teatro. Así, pues, el espíritu del teatro universitario no es la vanguardia sino la búsqueda.

En este sentido, se puede afirmar que el teatro universitario ha realizado ciertas aportaciones a la cultura mexicana, sobre todo si se tiene en cuenta que en el seno de las universidades se han creado diversos centros de investigación de la ciencia teatral.

Uno de los aspectos más importantes de este tipo de actividad cultural es el hecho de que representa la alternativa con respecto al teatro comercial, debido, en una buena parte, a su elevado rango artístico.

- ★ El Teatro de Coapa, su precursor más cercano
- ★ El Teatro Universitario, ganador del único premio internacional que ostenta México en ese renglón

### EL TEATRO DE COAPA

Durante 1957 tiene lugar la primera temporada de teatro estudiantil. 'Por primera vez' se planteaba el teatro mediante tesis que se refieren a las finalidades y a los valores universitarios: una especie distinta que vendría a fructificar cinco años después, señaló el maestro Héctor Azar, fundador y director del Centro de Arte Dramático, al hablar sobre el Teatro de Coapa.

"El grupo de la Preparatoria 5, de Coapa, del cual surgió —agrega—, reunió en sus filas a muchos jóvenes de los años cincuenta". Ese grupo adquirió profundidad con las puestas en escena de José Luis Ibáñez, tales como *Asesinato en la Catedral*, de T. S. Elliot; "para más tarde reventar entre un mar de pleitos, desplantes vedetescos y despilfarros. Todos contra todos y el teatro a la basura", dijo en forma determinante el especialista teatral.

Recuerda el maestro Azar que con la creación de la Compañía de Teatro Universitario se recogieron los primeros frutos de aquella experiencia, cuando se ganó en Nancy, Francia, el único premio internacional de teatro que México tiene en su haber, con la obra *Divinas palabras*, dirigida magistralmente por Juan Ibáñez.

Al retorno de este acontecimiento, la Compañía propuso al entonces Rector la construcción de una sala en terrenos de C.U., la que quince años después podría ser la Sala Juan Ruiz de Alarcón.

En esa primera temporada, continúa, se proyectaron personas como Manuel González Casanova, autor y actor en aquella época; Benjamín Villanueva, que a decir de Azar es el mejor escenógrafo universitario; Juan José Gurrola, quien dirigió *La hermosa gente* y después *La piel de nuestros dientes* y *Despertar de primavera*; también figuran Juan Ibáñez, Alberto Dallal, Carmen Bassols, Ignacio Sotelo, Humberto Enríquez, Pedro Román y Francisco Salvador, quien luego dirigió el Teatro Nacional de Nicaragua.

### EVOLUCION DEL TEATRO UNIVERSITARIO

Al referirse a este aspecto el maestro Azar contestó que no se puede analizar objetivamente, ya que "aquellos que hemos tomado el teatro universitario como parte medular de nuestra carrera artística nos encontramos demasiado involucrados en él y su historia. Determinar su verdadero índice de evolución corresponde al público letrado y a los críticos honestos".

Por otra parte, señaló que "es necesario comprobar si los ímpetus adolescentes, novedosos y snobs se transformaron en productos trascendentales, en lecciones sociales de buen teatro; si se hizo teatro juvenil de acuerdo a la juventud y a las urgencias por manifestarse de quienes lo hicimos, o si seguimos detenidos en



ellos, convertidos en estatuas de sal durante veinticinco años, porque se confundió al teatro universitario como sucedáneo de las carencias emocionales, de las insatisfacciones sexuales (ahora tan en boga en los escenarios).

“En fin —agregó—, es necesario comprobar si los revolucionarios de oficio vanguardista ‘revolucionaron’ las formás y técnicas, o en su lugar dieron el chaquetazo narcisita para quedarse culimpinados hacia el presupuesto oficial, posición que —dicho sea de paso—, resulta muy conservadora y frecuente”.

Respecto a la participación del teatro universitario en el fenómeno de integración social, propio de todo teatro trascendental, Héctor Azar afirmó que ello es muy difícil, sobre todo cuando hay tantas señales que desintegran a la sociedad en lugar de integrarla.

Insistió en que el gran teatro es producto de la gran sociedad, por lo que afirma estar en desacuerdo con que esta tarea integracionista se le exija únicamente al teatro,

A esto hay que sumar el hecho de que en países como el nuestro las instituciones carezcan de vida propia; esto es, que su vida o su depresión dependan de los estados de ánimo de las personas que circunstancialmente las dirigen.

Manifestó que no se debe creer que el único teatro universitario es el que hace la UNAM. En todas las universidades del país se hace teatro todos los días y ya los autores mexicanos son representados en un cincuenta o sesenta por ciento, subrayó.

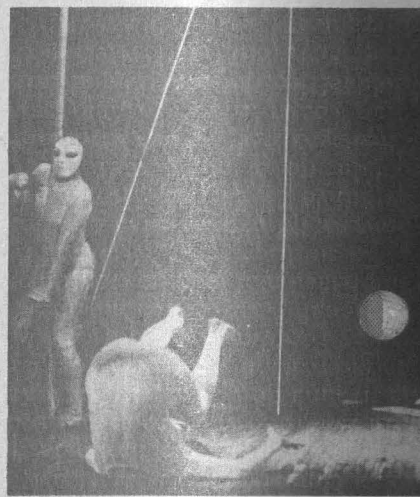
Cuando aludió a las aportaciones más sobresalientes del TU a la cultura mexicana, el maestro Azar no reparó en reconocer que “son muchas y muy de tomarse en cuenta, tales como una orientación del trabajo teatral, distinta de las tradicionalistas y caducas; su gran contribución a la recaptura del público perdido por (y en) el cine y la televisión, precisamente entre las generaciones formadas por estos medios.

De igual manera, hizo hincapié en la creación de centros de investigación de la ciencia teatral (el Centro Universitario de Tea-

de Bachilleres, la UAM, el Politécnico, las Normales, etcétera. Únicamente la Universidad Iberoamericana se ha resistido al cultivo de teatro como medio de comunicación, aseveró.

El TU ha demostrado, además, que el teatro no sólo tiene ideales sino que también contiene ideologías, y que, antes que nada, ofrece la alternativa de seleccionar entre *La que se para de noche* o *El tío Vanía*.

El maestro Azar manifestó que



menos aún en una circunstancia que no acaba de descubrirlo como medio de información y de formación.

Señaló, asimismo, que el espíritu del TU no es la vanguardia sino la búsqueda con hallazgos de nuevas técnicas de actuación y dirección, de textos, espacio, niveles de emoción y de intelecto; pero, sobre todo, de nuevos públicos menos contaminados que los actuales y con un grado de conciencia social más sano.

tro, el de Teatro Infantil, el de Experimentación Teatral, la Carpa Geodésica), que subrayan con frecuencia la necesidad del aprendizaje y de la cultura teatral.

A pesar de que el TU se ha manifestado como un peligroso juego de niños terribles y enfermizos, su implantación como materia y actividad académica en centros de enseñanza media y superior ha sido efectiva, como en la ENEP, el CCH, el Colegio

en el aspecto material no se debe olvidar que en México el TU determinó la práctica de formas populares y trashumantes, así como la creación de corporaciones de elevado rango artístico, como puede serlo la Compañía Nacional de Teatro.

Por último, Héctor Azar abunda en las obras, directores y actores del repertorio universitario y al respecto mencionó las siguientes puestas en escena: *Don Gil de las calzas verdes*, por Héctor Mendoza; *Fausto* y *El círculo de tiza caucasiano*, por Ludwig Margules; *Hamlet mortal*; una necesaria *Temporada de teatro latinoamericano*; *R.U.R.*, *El mono velludo* y *Lulú*, por Eduardo García Máynez; *El amor médico*, por Moreau; *Medida por medida*, por Wagner; *Feliz como Larry*, dirigida por Novo; *Historia de Vasco* y *Juegos de masacre*, por Herman; *Rosenkrantz y Guilerstern*, por Broido; las 35 versiones de *Ubu Rey*, de José Estrada; y por encima de todas ellas, según afirmó, *Divinas palabras*, por Juan Ibáñez.

En cuanto a los autores, casi todos salidos del teatro universitario y especialmente de la cáte-

dra del maestro Usigli, destacó a Carballido, Luisa Josefina Hernández, Argüelles, Leñero, así como a los actores: Rosa Furman, Jana Kleinburg, Héctor Ortega, Mauricio Herrera, Fanny Cano y Palillo, el de la porra; además de Gilberto Pérez Gallardo; Sergio de Alba, Selma Beraud, Virgilio Leos, Martha Ofelia Galindo, César Arias, María del Carmen Farías, Oscar Yoldi, Delia Casanova y Margarita Sanz, entre otros.



La maestra Marcela del Río, fundadora del grupo dramático Quetz-aguil (Guatemala) y autora de diversas obras, así como de un estudio dinámico de las distintas estructuras dramáticas: **Análítica cinética aplicada al arte dramático**, es de la opinión de que hay buenos escritores dentro de la creación dramática universitaria mexicana y, en este sentido, destacó a Luisa Josefina Hernández, Elena Garro, Luz María Servín y Angeles Mendieta Alatorre.

A su entender, la escritora Luisa Josefina Hernández es una de las personas que poseen más talento y que ha abarcado casi todos los géneros de teatro conocidos: mágico, realista, etcétera,

y diferentes aspectos de la provincia con maestría y conocimiento de causa.

Observó que ese mismo es el caso del escritor Emilio Carballido, a quien considera como uno de los autores que mejor refleja la realidad de México; al respecto, citó sus obras **La danza que sueña la tortuga**, **Un día de ira** y **Yo también hablo de la rosa**.

Para que el teatro universitario llegara a todo tipo de público debería estar encauzado hacia dos vertientes, sugiere la escritora; por una parte un vector orientado a las capas más 'intelectualizadas' del país, ya que es de los universitarios de quienes se espera los "frutos de mayor alcurnia cultural"; en tanto que otro vector tendría que estar dirigido a las capas populares, debido a que es de los universitarios de quienes se espera la mayor capacidad didáctica.

Cuando el teatro universitario tenga a autores dramáticos trabajando en su interior, estos objetivos se podrán alcanzar, recalcó.

Por último, la autora de **Fraude a la tierra**, obra estrenada en Moscú, se pronunció porque el teatro universitario contrate a escritores, al igual que lo hace con los directores y actores, "siempre

## EL DRAMATURGO DEBE INTEGRARSE A LA REALIDAD SOCIAL

El teatro universitario tiene en sus manos la llave que puede abrir el desarrollo de la dramaturgia nacional y, en última instancia, de la cultura mexicana en general, afirmó de manera optimista la escritora Marcela del Río.

Sin embargo, agregó, ello sólo será posible en el momento en que haya una verdadera apertura y toma de conciencia de la realidad por parte del dramaturgo mexicano "quien debe abandonar falsas poses y el absurdo nacionalismo".

Nuestros autores no deberían estar excluidos de la vida social del país. Al contrario, hay que integrarlos a ella, porque el error estriba, sobre todo, en que el autor mexicano no está integrado a la problemática de México y son muchos los casos que evidencian esta situación, subrayó.



hasta despuntar en un estilo más o menos 'brechtiano', como puede apreciarse en **La paz ficticia**.

Al referirse a la creación dramática de Elena Garro, enfatiza que aunque su producción se trata de un género de teatro mágico, también incursiona en la realidad mexicana y, al igual que Luisa Josefina Hernández, habla de personajes, sucesos, problemas

y cuando aquéllos dediquen la mayor parte de su tiempo a la creación dramática, capten los problemas del país y se organicen positiva y coherentemente". ■

Nota: Esta es la primera de tres partes que integrarán el reportaje sobre teatro universitario.



LA UNAM EN TV

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1979

- 8:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. PSICOLOGIA.
- 9:00 Doctor Emilio Paladino Cabrera. Aislamiento del campo operatorio y su gran importancia odontológica. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero químico Luis González García. Química. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:00 Licenciado Julio Sánchez Cervón. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Biólogo Mario Haddad Slim. Mesa redonda de comunicación.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía Cervín. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:00 Licenciada Clara Beatriz Cruz Morales. Licenciada Herlinda Madrigal F. Alimentación del escolar. MEDICINA.
- 13:30 Doctor Javier de la Garza Aguilar.

VIERNES 6 DE ABRIL DE 1979.

- 8:00 Doctor Julián Gutiérrez Fuentevilla. Clínica de derecho familiar. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Procesal penal. DERECHO.
- 9:00 Doctor Ignacio Burgoa O. Garantías y amparo. DERECHO.
- 9:30 Licenciado Francisco Pérez de los Reyes. Sociología. DERECHO.
- 10:00 Doctor Joaquín Becerril. Evaluación del bertaco. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctora Ana María Frías Godoy. Aparato digestivo IV. Glándulas anexas. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Contador Público Herminio Arozqueta. Prácticas de auditoría. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciado Fernando Cienfuegos. Matemáticas básicas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado González Iturrarán. Derecho II. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Licenciado Arturo Romero. Luis de Tavira. José de Santiago. Literatura. Tarde perpetua. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:30 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.



EVENTOS SOCIOCULTURALES

## PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES

### JORNADA CULTURAL DE POLONIA

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PLANTEL ORIENTE

Del 2 al 11 (abril), 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 h.

EXPOSICION: "Panorama de la Moderna Cultura Polaca"

Sala de exposiciones del plantel

LA ENTRADA ES LIBRE

### Facultad de Filosofía y Letras PRESENTACION DEL CANTANTE Y COMPOSITOR CUCO SANCHEZ

El cantante y compositor Cuco Sánchez se presentará ante la comunidad universitaria, el día 6 de abril a las 18:00 h, en el Auditorio Justo Sierra.

El evento es auspiciado por la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales.

La entrada es libre.

CARLOS BARAJAS

### Recital de Piano

Jueves 5

12:00 h. ENP Plantel 6, "Antonio Caso".  
18:00 h. ENP Plantel 5, "José Vasconcelos".

Viernes 6

12:00 h. ENP Plantel 1, "Gabino Barreda".  
18:00 h. ENP Plantel 9, "Pedro de Alba".



CINE

Ciclo: Cine debate popular

55 hermanos, Auditorio Justo Sierra de Humanidades. C.U., sábado 7 y domingo 8, 17:00 h. Admisión: \$5.00.  
Mezquital, de Paul Leduc. 16:00, 18:30 y 21:00.  
Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Admisión: \$25.00; estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM (con credencial): \$10.00. Funciones diariamente.  
Cortos infantiles, Sala de proyecciones de la Casa del Lago, sábado 7 y domingo 8, 12:00 h.

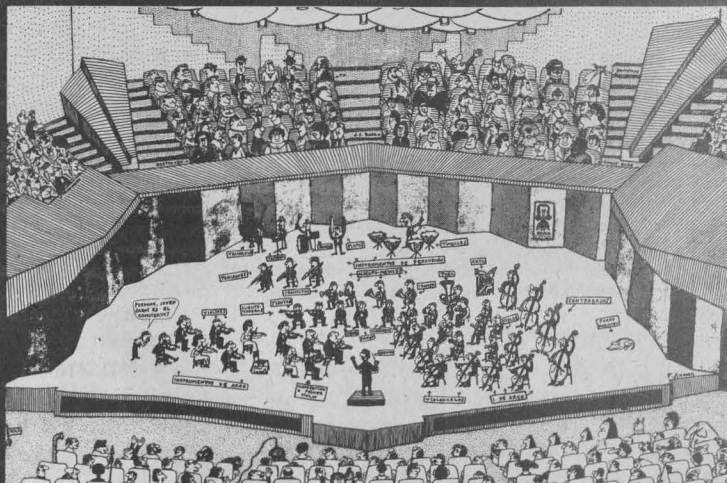
Homenaje a José Revueltas en el 3er. aniversario de su muerte.

Donde el círculo termina, argumento de José Revueltas y Luis Spota, dirección de Alfredo B. Crevena, Sala de proyecciones de la Casa del Lago, domingo 8, 17:00 h. Entrada \$5.00.

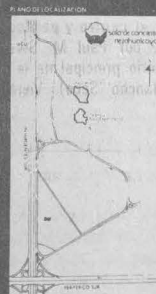
La ilusión viaja en tranvía, argumento de José Revueltas y Mauricio de la Garza, dirección de Luis Buñuel, Sala de proyecciones de la Casa del Lago, sábado 7, 17:00 h.

El rebozo de Soledad, adaptación de José Revueltas, dirección de Roberto Gavaldón, Sala de proyecciones de la Casa del Lago, viernes 6, 18:00 h., \$5.00.

La otra, adaptación de José Revueltas, dirección de Roberto Gavaldón, Sala de proyecciones de la Casa del Lago, jueves 5, 19:30 h; entrada: \$5.00.



difusión cultural UNAM



## ¿Conoces la Sala de Conciertos Nezahualcoyotl?

Cine club infantil de la UNAM.

Bola de trapo, 12:00 h. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Sábado 7 y domingo 8. Admisión niños: \$5.00. Adultos (exclusivamente con niños) \$10.00.

El príncipe Bayaya, de Jiri Trnka, 12:00 h. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U. Sábado 7 y domingo 8. Admisión niños: \$5.00; adultos (exclusivamente con niños): \$10.00.

### Facultad de Filosofía y Letras

## CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE BIBLIOTECOLOGIA

Dentro del ciclo titulado *La Bibliotecología, auxiliar de las Ciencias y las Humanidades*, la Facultad de Filosofía y Letras invita a las conferencias que tendrán lugar durante la presente semana:

Abril 5, 18:00 h: **Información y cultura**, por Roger Díaz de Cossío.

Abril 6, 18:00 h: **¿Qué es la Bibliotecología?**, por Estela Morales y Ana María Magaloni.

Estos eventos se llevarán a cabo en la planta baja de la Biblioteca Central, Ciudad Universitaria.



## DANZA

Forion Ensemble, grupo de danza contemporánea, jueves 5, viernes 6, sábado 7 y domingo 8, 19:00 h. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA). Localidades: \$10.00 y \$20.00.



## EXPOSICIONES

Jornada Cultural de Polonia.

Panorama de la moderna cultura polaca, abierta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h, hasta el 11 de abril. Sala de exposiciones del Plantel Oriente.

Mes de Fisiología, abierta de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h, auditorio principal de la Facultad de Medicina, C.U.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.:  
Muestra del libro universitario.

Arte de Remojadas  
Cerámica prehispánica  
Obras selectas

Arte y magia de los huicholes (inauguración en esta quincena).

Cartel finlandés, donación de la Embajada de Finlandia. Exposiciones de colecciones temporales y permanentes del MUCA, abiertas de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Entrada libre. Antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33).

Museo de Filosofía e historia de la Medicina. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal. Una farmacia del siglo XIX.

Abiertas de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingo. Entrada libre.

Exposición sobre la Universidad (1929-1979), festejos del Cincuentenario de la Autonomía, abierta de 10:00 a 19:00 h, de martes a domingo. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Entrada libre.

Homenaje a José Revueltas.

Vida y obra de José Revueltas, museografía de Cecilio Balthazar, vestíbulo de la Sala Principal de la Casa del Lago, jueves 5, 19:00 h, inauguración.



## MUSICA

Alfredo Zitarrosa 'cantor del hombre', 20:30 h, miércoles 4 y viernes 6; 19:00 h, sábado 7; 18:00 h, domingo 8. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.

El niño y la música. Rondas y canciones infantiles de México y España, 12:30 h, sábado 7. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.

OFUNAM, director titular: Héctor Quintanar, obras de Quintanar y Beethoven. Jueves 5, 20:00 h. Domingo 8, 12:00 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.

Recital de piano, con Carlos Barajas, ENP, Plantel N° 6, 12:00 h.; ENP, Plantel N° 5, 18:00 h.; jueves 5, ENP, Plantel N° 1, 12:00 h.; ENP, Plantel N° 9, 18:00 h.; viernes 6.

Música de Cámara, con Jerry Kirkbride, clarinete; Héctor Cortés, cello; y Silvia Navarrete, piano. Palacio de Minería, Tacuba N° 5, domingo 8, 18:00 h.

Recital de canto, con Guadalupe Pérez Arias, soprano y Margarita González, mezzosoprano, jueves 5, 20:00 h. Auditorio Julián Carrillo (Adolfo Prieto N° 133, Col. del Valle).

Música para piano a cuatro manos, con Héctor Rojas y Gonzalo Ruiz Esparza, Auditorio Julián Carrillo (Adolfo Prieto N° 133, Col. del Valle). Viernes 6, 20:00 h. Admisión: \$60.00, universitarios: \$30.00.

Segunda temporada de conciertos de niños para niños.

Coro de niños, dirección del profesor Alfredo Mendoza, obras de Clementi, Chopin, Mendelssohn, Schubert, Chaikowsky y Bartok, entre otros. Teatro de los Insurgentes (Av. Insurgentes Sur N° 1587). Viernes 6, 17:00 h.

Festival de Jazz, 1979, dirección de Chucho Zarzoza, cuarteto, Sala principal de la Casa del Lago, sábado 7, 17:00 h.

Canto y poesía con Litto Nebbia, Sala principal de la Casa del Lago, domingo 8, 11:00 h.



## POESIA

Poesía y cuento

Copias al carbón y Los nombres propios, con Carlos Isla y Ernesto Trejo, Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, domingo 8, 11:00 h.

Homenaje a José Revueltas en el 3er. aniversario de su muerte.

Los muertos vivirán, de José Revueltas, con Dunia Zaldívar y Luis Miranda, Sala principal de la Casa del Lago, domingo 8, 19:00 h.

### Facultad de Filosofía y Letras

## SEMINARIO SOBRE EL TEATRO ALEMAN DEL SIGLO XX Y SUS RELACIONES CON EL TEATRO EUROPEO

Organizado por el Departamento de Teatro y el Departamento de Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras, durante los meses de abril, mayo y junio se realizará un seminario sobre El teatro alemán del siglo XX y sus relaciones con el teatro europeo. El evento será coordinado por el doctor Hans Gerd Rutzer, catedrático de Literatura Comparada, Letras Alemanas y Letras Españolas en la Universidad de Giessen, República Federal de Alemania.

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras, y los interesados pueden comunicarse con la licenciada Luz María Nájera.

La participación de los docentes en este seminario será tomada en cuenta para el currículum de cada uno de los profesores.



## CONFERENCIAS

Seminario: Acoplamiento bilateral de osciladores circádicos en el sistema nervioso del Acocil, por el doctor Baltazar Barrera, jueves 5, 18:00 h. Auditorio del Centro de Investigaciones en Fisiología Celular.

Ciclo: Mes de Fisiología.

Regulación de los líquidos del cuerpo, doctor Alberto Guevara Rojas, viernes 6, 15:00 h.

Demostraciones:

Regulación de la presión arterial y de la diuresis, por los doctores Héctor Brust Carmona y Cruz Reyes Vázquez, jueves 5, 13:00 h.

Las sesiones se llevarán a cabo en el Auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina, C.U.

Año internacional del niño.

Ciclo: El niño

La alimentación infantil durante los dos primeros años, por el doctor Rafael Ramos Galván, Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Sábado 7, 12:00 h.

Ciclo: Visitas guiadas.

Conservatorio Nacional de Música, por Adoración Fabila, viernes 6, 12:00 h.

Seminario:

Desarrollo económico en el centro y periferia. Acumulación de capital, por Paul M. Sweezy y Carlos Perzabal M., Auditorio principal de la ENEP Aragón (Av. Central y Rancho Seco). Viernes 6, 18:00 h.

Homenaje a José Revueltas en el 3er. aniversario de su muerte.

José Revueltas: El hombre y su obra, por Andrea Revueltas, José Agustín y Evodio Escalante; moderador: Eduardo Lizalde. Sala principal de la Casa del Lago, domingo 8, 13:00 h. Entrada libre.

Ciclo: Las revoluciones campesinas y el conflicto China-Vietnam.

El desarrollo de la revolución vietnamita, por Daniel Toledo. Sala de proyecciones de la Casa del Lago; domingo 8, 13:00 h.

# HOY:

En lo general, se aprobó el Proyecto de Bases para la Reforma de la Legislación Universitaria ..... 2, 3

Reunión del Consejo de Bibliotecas y Documentación ... 4, 5

El doctor Roberto Moreno de los Arcos tomó posesión como director del IHH ..... 6

Se inaugurará hoy el Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria ..... 7

La semana en Minería ..... 8, 9

Inauguración del seminario "Desarrollo Económico en el Centro y Periferia"..... 10

Reportaje: Investigación científica sobre alacranes.... 11 a 16

Se inauguró la Jornada Cultural Polaca ..... 17

Convocatorias ..... 18, 19

Cursos, becas y BUT ..... 20

Extrauniversitarias ..... 21

Información deportiva ..... 22, 23

Publicaciones Universitarias ..... 24

En la SN, conciertos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria ..... 25

Actividades del Centro Universitario de Teatro ..... 26

Reportaje: El teatro universitario en México (I) 27, 28, 29

Cartelera informativa. .... 30, 31, 32

# GACETA UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés  
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Director General



CENTRO MEDICO "LA RAZA" IMSS  
CENTRO HOSPITALARIO "20 DE NOVIEMBRE" ISSSTE  
HOSPITAL "JUAREZ" SSA

MARZO-ABRIL 1979

### CENTRO MEDICO "LA RAZA" IMSS

MARZO 27  
TRIO DE CLARINETE, CELLO Y PIANO 15.00 Hrs.  
ABRIL 3  
TRIO DE OBOE, FAGOT Y PIANO 15.00 Hrs.  
ABRIL 17  
TRIO DE MEZZOSOPRANO, GUITARRA Y FLAUTA DULCE 15.00 Hrs.

### CENTRO HOSPITALARIO "20 DE NOVIEMBRE" ISSSTE

MARZO 28  
TRIO DE CLARINETE, CELLO Y PIANO 20.00 Hrs.  
ABRIL 4  
TRIO DE OBOE, FAGOT Y PIANO 20.00 Hrs.  
ABRIL 18  
TRIO DE MEZZOSOPRANO, GUITARRA Y FLAUTA DULCE 20.00 Hrs.

### HOSPITAL "JUAREZ" SSA

MARZO 30  
RECITAL DE GUITARRA 13.00 Hrs.  
ABRIL 6  
TRIO DE CLARINETE, VIOLONCELLO Y PIANO 13.00 Hrs.  
ABRIL 20  
TRIO DE MEZZOSOPRANO, GUITARRA Y FLAUTA DULCE 13.00 Hrs.

auditorio de los hospitales mencionados

ENTRADA LIBRE...

FACULTAD DE MEDICINA  
SECRETARIA DE RELACIONES  
(Sección Socio-Cultural)  
en coordinación con  
DIRECCION GENERAL DE  
DIFUSION CULTURAL  
DEPARTAMENTO DE MUSICA  
FONAPAS



# TEMPORADA DE CONCIERTOS

→ 31



## TEATRO

Felipe Angeles, de Elena Garro, dirección de Hugo Galarza, Teatro Ricardo Flores Magón (Unidad habitacional Tlatelolco, atrás de la estación del Metro), jueves 5, viernes 6 y sábado 7, a las 19:30 h. Domingo 8, a las 17:00 y 19:00 h.

La honesta persona de Sechuan, espectáculo sobre la obra *Der gute Mensch von Sezuan*, de Bertolt Brecht, dirección de Luis de Tavira, Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.). Jueves 5 y viernes 6, a las 20:30 h.; sábado 7 a las 19:00 h y domingo 8 a las 18:00 h. Próximamente 100 representaciones. Servicio de autobuses de San Angel al Teatro y viceversa, 40 minutos antes de cada función. Entrada general: \$60.00; maestros, empleados y estudiantes de la UNAM, con credencial: \$30.00.

Las aventuras del Camello Camelo, de Camelo's Circus, Foro abierto de la Casa del Lago, sábado 17 y domingo 8, a las 11:00 h.

Una función de teatro, de Gabriela Olivo de Al. Ernesto Bañuelos; dirección de Carlos Téllez, Sala Principal de la Casa del Lago. Sábado 7 y domingo 8, a las 14:00 h. Entrada general \$30.00, descuentos a maestros y estudiantes con credencial.

El general Otte, de Alvaro Contreras Velez, con la compañía de teatro Los Farsantes, dirección de José Manuel Alvarez, Sala principal de la Casa del Lago. Sábado 7 y domingo 8, a las 12:00 h.

Punto y aparte... Una pantomima acerca de la geometría, Auditorio de la Facultad de Ciencias, UNAM, viernes 6, 17:00 h.

La enfermedad de la juventud, de Ferdinand Bruckner, dirección de José Caballero, Centro Universitario de Teatro (San Lucas Nº 16, Coyoacán, casi esquina con Hidalgo). Jueves 5, viernes 6 y sábado 7, a las 20:30 h; domingo 8, a las 19:30 h.

Betania, de José Carlos Becerra, con Josafat Luna, Sala principal de la Casa del Lago (Viejo Bosque de Chapultepec) Viernes 6, sábado 7 y domingo 8; 20:00 h.

Manías, espectáculo de pantomima, con Shanti Oyarzábal, Sala principal de la Casa del Lago, sábado 7, 19:00 h.

El pozo y el péndulo. Teatro-lectura, por Latitudes: Ignacio Solares. Programa: El problema es otro. Sala de proyecciones de la Casa del Lago. Sábado 7, 13:30 h.





# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III SUPLEMENTO N° 5 CD. UNIVERSITARIA 5 DE ABRIL DE 1979.

## Tercera de las 20 mesas redondas sobre la Universidad Nacional y los Problemas Nacionales

### LA PROBLEMÁTICA AGRARIA

- ★ Ponencia del doctor Iván Restrepo, director del Centro de Ecodesarrollo del CONACyT
- ★ Forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y se celebró el lunes 12 de marzo
- ★ Fungió como moderador el doctor Lucio Mendieta y Núñez y como comentaristas los licenciados Oscar González, Ramón Martínez Escamilla y Arturo Warman

#### I. LA REFORMA AGRARIA MEXICANA.

##### 1. Bases conceptuales.

La Revolución mexicana de 1910 fue esencialmente una revolución campesina. Una de sus realizaciones principales fue la reforma agraria, cuyos objetivos fundamentales eran:

- a) Restituir la tierra a aquellos núcleos de población que habían sido despojados.
- b) La distribución gratuita de tierra a las poblaciones que carecían de ella, en la forma de dotaciones llamadas ejidos.
- c) Redistribuir la riqueza vía la entrega de la tierra a los campesinos.
- d) Crear una nueva estructura de tenencia que reemplazara el antiguo sistema latifundista y permitiera un crecimiento agrícola acelerado.

Según los más recientes datos, existen unos 22 mil ejidos con una superficie aproximada de 75 millones de has., de las cuales poco más de 12 millones son de

labor y beneficiándose a 2 millones 200 mil ejidatarios.

En buena parte, la estructura agraria resultante del movimiento armado de 1910 es también fruto de toda la historia de México. La paz no se restableció sino hasta que el gobierno revolucionario dio pruebas satisfactorias al pueblo de que era su deseo llevar a la práctica el reparto de tierras. Por otra parte, los cambios en la estructura política del país no habrían tenido los efectos que tuvieron de no haberse registrado las profundas transformaciones de la estructura agraria vigente hasta principios del presente siglo.

La concepción de la función social de la tierra encontró su mayor expresión en el Artículo 27 de la Constitución adoptado por el gobierno revolucionario en 1917. El programa agrario esbozado en este artículo no fue producto de un solo individuo, ni siquiera de una sola generación: como finalmente se concibió, fue el producto de muchas generaciones de pensadores inquietos. El artículo 27 de la Constitución Política de la República Mexicana promulgada el 5 de febrero de 1917, contiene los conceptos básicos que fundamentan la reforma

agraria y sus elementos principales.

El concepto fundamental de la estructura legal de la reforma agraria es la atribución que se le da a la propiedad privada de la tierra. A este respecto la ley es clara y precisa:

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del Territorio Nacional corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada”.

Este concepto se basa en la premisa de que el problema de la distribución y de la propiedad de la tierra no se reduce a la lucha entre los intereses individuales, sino que concierne también al bienestar y a la estabilidad de la sociedad como un todo. Por tanto, se invoca el principio de “utilidad pública”, cuya implementación cae dentro de los atributos del Estado. Lo que sigue es un corolario lógico de lo anterior: la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales sus-

ceptibles de aprobación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. La redistribución ha tenido lugar principalmente por la forma de dotación de tierras y aguas a los núcleos de población. Asimismo por la restitución de las tierras de los pueblos, por ampliación de las tierras de los núcleos de población o por la creación de nuevos centros de población agrícola "con las tierras y aguas que les sean indispensables".

Las tierras requeridas para este programa se tomarán de las tierras públicas o expropiando "por cuenta del gobierno federal, el orden que baste a este fin, tomándolo del que se encuentra inmediato a los pueblos interesados... respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación". El resultado de esta reforma, una vez desaparecido el latifundio, sería una estructura agraria compuesta de dos integrantes: 1. **El sector ejidal.** La tierra entregada a un núcleo de población, ya fuera por restitución, dotación, ampliación o creación, constituye un ejido, no especificándose en el Artículo 27 la forma de operación del ejido. 2. **La pequeña propiedad.** Todas las explotaciones agrícolas que no excedan cierta extensión máxima (que ha variado muchas veces) y en la actualidad se ha fijado en "cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras" (150 has. dedicadas al cultivo del algodón y hasta 300 has. en explotación para determinados cultivos) se consideran pequeña propiedad y no podrá afectarse en ningún caso.

Además, también se respetará la propiedad comunal de los pueblos especialmente las comunidades indígenas, quienes "tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan".

Esto, a grandes rasgos, fue el programa agrario delineado en la Constitución de 1917, dejando muchos aspectos para reglamentarse e interpretarse posteriormente. El programa fue tomado forma solo paulatinamente y cambió con frecuencia de dirección y de ritmo en su implementación práctica.

## 2. El sistema ejidal.

La idea que inspiró en lo esencial a los legisladores mexicanos de 1917 al establecer el ejido como sistema de tenencia de la tierra fue la de proteger a las propiedades comunales de los pueblos. El término ejido aparece por primera vez en la reforma agraria mexicana en una proclamación de Zapata de 1911 en que pide la devolución de los ejidos de los pueblos. Fue incluido en el decreto del 6 de enero de 1915 y en el Artículo 27 de la Constitución. La palabra ejido se refería originalmente a las tierras comunales que se encontraban a la salida de los pueblos y que servían para el usufructo colectivo, (para ganado y recolección de madera), y éste es el significado que tradicionalmente se le daba en México, antes de la reforma agraria. Aunque en ninguna parte del artículo constitucional se define lo que es un ejido, en la práctica el concepto se aplica a los núcleos de población que han sido dotados de tierras a través de los procedimientos señalados en la ley. De hecho, en la terminología corriente, el concepto ejido se refiere a la comunidad de campesinos que han recibido tierras de esta forma (ejidatarios) y el conjunto de tierras que les corresponden.

Los constituyentes que redactaron el Artículo 27 de la Constitución, justificadamente abrigan el temor de que en una economía de mercado, el peón recién dotado, sumido en la ignorancia, nuevamente perdiera su tierra ante las presiones de un sistema de libre empresa; esto fue lo que aconteció precisamente en los cincuenta años que siguieron a la promulgación de las leyes de Reforma. Por tanto, fue instituido el sistema ejidal, mediante el cual el campesino recibiría una parcela, para su usufructo individual. La parcela ejidal no es una propiedad privada, no puede legalmente ser comprada o vendida, alquilada o arrendada, hipotecada o enajenada de cualquier otra forma. Es propiedad de la nación, a través de la comunidad de ejidatarios que poseen en conjunto el ejido.

La forma como se han realiza-

do los procedimientos de dotación ha creado diversos problemas a lo largo de la reforma agraria mexicana. En muchas partes del país, durante los años veinte y treinta, numerosos núcleos de población no reunían el número mínimo legal de individuos con derecho a dotación, ya sea porque se trataba de aldeas muy pequeñas, por las amenazas de los hacendados y los sacerdotes (como en muchos ejidos del Bajío); otras veces los individuos legalmente capacitados para solicitar tierras no lo hacían por temor a las represalias. En esas condiciones, los primeros censos agrarios incluían con frecuencia a personas sin las condiciones legalmente establecidas. Por ejemplo, se incluían jóvenes que no tenían la edad mínima de 16 años. O bien, con mayor frecuencia, aparecían también en los censos personas que se dedicaban a ocupaciones no agrícolas, pero que creían poder hacerse fácilmente de tierras sin erogación de su parte.

Así como en algunos casos era necesario inflar los primeros censos agrarios con personas que no reunían las condiciones señaladas por la ley con tal de reunir el mínimo legal necesario, en otros, los campesinos que habían firmado solicitudes de dotación ya no se encontraban a la hora de la entrega de las tierras, ya sea por temor a las represalias de los hacendados, o porque las tierras con que los dotarían eran malas, o bien, lo que fue más común, por la demora y lentitud en los trámites, de tal manera que cuando finalmente eran recibidas las tierras, algunos de los solicitantes originales ya no se hallaban en el poblado o habían muerto.

Esta situación, bastante generalizada en la República, explica en parte la discrepancia que hay entre las cifras acumuladas de campesinos beneficiados proporcionadas por las autoridades, y el número efectivo de ejidatarios registrados por los censos.

Los hacendados siempre han impugnado las acciones de dotación, para impedir la afectación de sus tierras. También ha habido numerosos casos de núcleos de población arrasados por las guardias blancas de las haciendas

vecinas para impedir que se solicitara la dotación ejidal. Justo es señalar, en cambio, que antes de la promulgación del requisito de seis meses de residencia previa para el núcleo de población, numerosos grupos agraristas improvisaban repentinamente núcleos de población en las cercanías de las haciendas para pedir la afectación. Por otra parte, hasta 1937, los conglomerados de trabajadores residentes en las haciendas no tuvieron derecho a solicitar tierras. Posteriormente se les concedió el derecho de incorporarse a las listas de solicitantes de poblados vecinos.

El criterio del "núcleo de población" como unidad social y jurídica de derecho agrario no siempre ha funcionado sin tropiezos. Ante el crecimiento demográfico de la población rural, sobre todo de la población sin tierras y por la creciente limitación de tierras afectables en las zonas de mayor densidad de población agrícola, el criterio de "núcleo de población" resulta cada vez menos aplicable en la tramitación agraria. Los solicitantes de tierras ya no son las comunidades despojadas o los núcleos de peones acasillados, sino los jornaleros dispersos, los hijos de ejidatarios y minifundistas que se encuentran en zonas donde, por lo general, ya no hay tierras disponibles para repartir. En consecuencia, según la Ley de Reforma Agraria procede la creación de nuevos centros de población en regiones donde sea posible establecerlos.

Ni los ejidatarios en lo individual ni los núcleos de población ejidal han tenido que pagar por las tierras recibidas bajo el programa de reforma agraria. Las dotaciones y ampliaciones ejidales —así como las restituciones de tierras comunales— son gratuitas. Los legisladores agrarios siempre consideraban que la entrega de la tierra a los campesinos era un acto de justicia social y que ésta les debía pertenecer por derecho histórico. El costo de las tierras para la reforma agraria lo cubre, por ley, el erario público, y han sido mínimas las indemnizaciones que la nación ha pagado por las tierras afectadas.

El reparto de tierras a los campesinos afectó la propiedad lati-



Doctor Iván Restrepo.

fundista de unos cuantos particulares. La mayor parte de la tierra repartida en las últimas seis décadas proviene del fraccionamiento y la expropiación de las haciendas. En algunos casos, las haciendas desaparecieron por completo, distribuyéndose sus tierras entre los peones y las comunidades campesinas limítro-

fes. Otras veces fue posible para el hacendado conservar el número de su latifundio, ahora transformado en "pequeña propiedad"; y durante el gobierno cardenista las haciendas fueron transformadas en su conjunto en ejidos colectivos, es decir, en cooperativas de producción.

Algunos observadores consideran que fue un error de la reforma agraria el no haber cobrado las tierras a los campesinos, ya que así habrían desarrollado un sentimiento de propiedad con respecto a la tierra recibida, lo cual se reflejaría —según ellos— en resultados económicos.

Otra crítica que con frecuencia ha sido dirigida a la reforma agraria se refiere al hecho de que el reparto de tierras y la constitución de ejidos no se hizo "de oficio", sino que toda acción agraria sólo se inicia previa solicitud elevada por el núcleo de población, y se ejecuta mediante un juicio agrario administrativo

que consiste en largos y complicados trámites, proporcionando a los hacendados amplias oportunidades para defenderse y retardar la entrega de las tierras; los tortuosos procedimientos establecidos en la legislación agraria han repercutido profundamente en la vida y organización de los núcleos de población ejidal.

### Los recursos del ejido.

No todos los ejidos de la República fueron dotados con la misma cantidad y calidad de recursos. Muchos factores han intervenido en esta diferenciación entre ellos, que en parte es responsable de las variaciones en la eficiencia económica y el funcionamiento institucional de los mismos. En primer lugar han contado los diferentes recursos naturales en las diversas regiones geográficas del país; en segundo lugar, la densidad demográfica de cada zona y su relación con la estructura de tenencia en la época del reparto agrario, y en tercer lugar, el proceso mismo de la distribución, caracterizado en sus diversas etapas por aspectos particulares de tipo jurídico, técnico, político e ideológico, que se han manifestado en la modificación paulatina de la unidad mínima de dotación ejidal. El sector eji-

dal no constituye, en consecuencia, un sistema de tenencia homogéneo en lo que a la cantidad y calidad de sus recursos se refiere.

### 3. La organización formal del ejido

El ejido no sólo es la extensión de tierras que recibe un núcleo de población. El ejido como institución comprende a la comunidad de ejidatarios, organizados formalmente de acuerdo a lo que prescribe la Ley Federal de Reforma Agraria, a través de tres canales: la asamblea general de ejidatarios, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

Para la comprensión del camino recorrido por la Reforma Agraria Mexicana algunos especialistas\* señalan algunos aspectos fundamentales que es interesante recordar:

a) El reparto de la tierra en México respondió sobre todo a preocupaciones de orden social y político, y no de orden económico. Los legisladores y gobernantes han estado más empeñados en enenderazas injusticias sociales y en dar solución a presiones políticas que en constituir unidades óptimas (desde el punto de vista económico) de explotación agropecuaria. Esta tendencia marcó profundamente el desarrollo de la agricultura mexicana de los últimos años y ha contribuido a la creación de nuevos y graves problemas nacionales.

b) La base de la Reforma Agraria ha sido la expropiación y fraccionamiento de los latifundios de las grandes propiedades señoriales. Solo recientemente una parte de las tierras entregadas a los campesinos se localizan en zonas nuevas de colonización y en terrenos baldíos de propiedad nacional.

El proceso de afectación y reparto de las haciendas no solamente acabó con un sistema de producción que no respondía y a las condiciones del país sino que también terminó

con el poder político y económico de la clase dominante tradicional, lo que ocasionó la transformación de la estructura social y política del país.

c) Con la creación del ejido, se procuró aunque sólo parcialmente, darle al problema agrario una solución comunal más que individual. El ejido es una comunidad de campesinos; la tierra es entregada colectivamente si bien es usufrutuada generalmente en forma individual. Los problemas a que este tipo de tenencia ha tenido que enfrentarse son numerosos, comenzando por tener que sobrevivir dentro de una economía capitalista que con el paso del tiempo ha adquirido toda su dimensión al considerar el proceso de desarrollo de la agricultura mexicana. Aún hoy algunos autores consideran al ejido como "única salida para México", mientras otros lo consideran como un "callejón sin salida".

## II. ¿QUE HA SIDO DE LA REFORMA AGRARIA?

### 1. El proceso de reparto.

La reforma agraria mexicana lleva más de 60 años de existencia y aún siguen ocurriendo choques ideológicos en torno a ella. Hay discrepancias no sólo por lo que toca a los resultados alcanzados a través de su aplicación, sino también acerca de la mejor manera de encarar la política agraria futura. Y si bien las bases que en lo fundamental normaron el proceso agrario fueron establecidas muchos años atrás, la distribución de la tierra ha sido paulatina y, en términos generales, lenta, observándose varias etapas según el grado de aceleramiento dado el reparto y a las demás medidas complementarias de dicha acción. La primera etapa de la Reforma Agraria (1915-1935) se distingue por su tibieza, debido a fuertes presiones de tipo político a nivel nacional. Una de las características principales de este periodo es la desconfianza al ejido y al reparto masivo de la tierra.

La segunda etapa comprende al gobierno cardenista, que accele-

ra el reparto de la tierra y cambia la orientación sobre el ejido y el latifundio. El primero deja de representar la forma de economía de subsistencia que hasta entonces tenía, haciéndose partícipe de la responsabilidad de producir no sólo para él sino para todo el sistema nacional. Se ataca decididamente al latifundio y se reparte una parte muy considerable de sus tierras, a la vez que en las regiones agrícolas más importantes se organiza la actividad ejidal a través de las formas cooperativas de producción (los llamados ejidos colectivos).

Pero el acelerado proceso redistributivo de la tierra se detiene a partir de 1940 y sólo se impulsa nuevamente en la década pasada aunque no abarca las mejores tierras; paralelamente, durante tres décadas se olvidó por completo el aspecto organizativo de la producción. En tanto esto ocurre, el crecimiento de la población es ya de tal magnitud que el número de campesinos sin tierra sobrepasa a los que han sido dotados en toda la historia de la reforma agraria. Más aún: se sabe que la acción de dotación beneficiaría a menos de medio millón de campesinos jefes de familia, siempre y cuando se repartieran todas aquellas tierras susceptibles de entregar y se redujera notablemente la extensión que actualmente la legislación fija para los llamados "pequeños propietarios".

Es un hecho que ante el crecimiento demográfico, el simple reparto agrario ha perdido valor como solución para muchos problemas del sector rural. Con esto no se quiere desconocer el impacto que el proceso de afectación y dotación puede tener aún sobre la redistribución del ingreso, la creación de empleo y la estabilidad política del país. Se trata de insistir en que, dentro de las actuales circunstancias, la solución de los graves problemas del campo se ha desplazado hacia otros aspectos que ahora pueden tener la importancia que en años anteriores ocupó la distribución de la tierra\*.

\* Puede verse, al respecto, los análisis que sobre este y otros temas relacionados con la reforma agraria ofrece Rodolfo Stavenhagen en libros y revistas especializadas.

\* Un análisis más detallado de todos estos temas se encuentra en *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, varios autores, Centro de Investigaciones Agrícolas, FCE, 1974.

## 2. La tenencia de la tierra

La extrema pobreza de la mayor parte de la población campesina y las grandes desigualdades en la distribución del ingreso entre dicha población son consecuencia directa del sistema de tenencia de la tierra, el cual muestra, en uno de sus extremos, una notable concentración de los principales recursos productivos y en el otro a varios cientos de miles de campesinos minifundistas con escasos medios de producción. Para ilustrar lo anterior mencionemos que poco más de 10 mil empresarios del campo concentraban en 1960 el 30% de la superficie de labor y 39% de la de riego del país; poseían el 44% de la maquinaria agrícola y obtenían la tercera parte de la producción agrícola total. En cambio, dos millones de minifundistas, ejidales y privados, contaban solamente con el 34% de la tierra de labor y el 21% del ingreso agrícola total.

Las cifras censales más recientes no indican que se ha acentuado el grado de concentración de los recursos en el sector agropecuario, respecto a la situación existente en 1950 y 1960, que ya era serio motivo de preocupación. Pero, además, el hecho de que sólo el 12% de los predios, los que forman la llamada agricultura comercial, aporte casi la mitad del valor de la producción total lleva a menudo a pensar que en este tipo de desarrollo se encuentra el camino del avance productivo. De ahí que se insista en que esos productores son los más eficientes y que en ellos podemos hacer descansar el esfuerzo para alcanzar las metas productivas.

Sin embargo, si llevamos un poco más lejos el análisis, la impresión es enteramente distinta. Tenemos que concluir que esos predios aportaban en 1970 sólo el 49% del valor de la producción, al tiempo que concentran el 42% de la superficie de labor, el 48% de la de riego, el 48% del capital invertido en la agricultura, el 73% de la maquinaria agrícola y el 61% de la tecnología, las semillas mejoradas, los insumos agroquímicos, el agua de riego, la energía y el combustible. Es sólo la mitad del valor de la produc-



Presidium de la segunda mesa redonda. En el orden usual, los doctores Oscar González, Iván Restrepo, Lucio Mandieta y Núñez, Ramón Martínez Escamilla y Arturo Warman.

ción, cuando absorben mucho más del 50% de los mejores recursos públicos y privados. Y es sólo la mitad del valor, a pesar de que se ocupan predominantemente de los cultivos más remunerativos en términos monetarios.

En el 88% restante de los predios se encuentra la producción básica, fundamentalmente el maíz, que tiene un rendimiento monetario inferior pero que es el sustento de la alimentación nacional. Son esos predios desprovistos de apoyo, en los que se hacen limitadas inversiones, donde el apoyo público es escaso y hacia los cuales se mantiene todavía universal desprecio por su atraso; son esos predios los que soportan la carga mayor de la responsabilidad productiva del país.

Mas con toda la inversión pública y privada realizada en esos predios de agricultura comercial, sólo absorben el 20% de la fuerza de trabajo del medio rural y más de la mitad lo hacen en forma eventual. Por esa vía nunca será posible alcanzar las metas fijadas de empleo; bien se sabe, además, que el crecimiento industrial y urbano será incapaz, a corto plazo, de absorber toda esa mano de obra disponible.

La dualidad que se observa en el sector agrario es apenas parte de una serie de desequilibrios que el país arrastra como resultado del modelo deliberado de desarrollo seguido desde principios de los 40. Dicho modelo arroja aho-

ra un sinnúmero de desigualdades en cuanto a la distribución del ingreso, la destrucción o mala utilización de los recursos, la concentración de los medios de producción en pocas manos, la ubicación de la población y, también, una marcada orientación de todo tipo de insumos, crédito, asistencia técnica, hacia unas cuantas áreas del país.

En el ámbito agropecuario, el modelo adoptado hizo descansar en las zonas irrigadas la responsabilidad de producir los alimentos y las materias primas que exigía el país. Y en el caso de que faltarán, también las divisas requeridas para importarlas. Se pensaba que, paralelamente, la industria absorbería a los campesinos de las zonas pobres, contándose para ello, entre otros, con los recursos originados en la agricultura comercial. Lo cierto es que no se obtuvo el esperado equilibrio en la sociedad agraria. Se entró en cambio en una etapa crítica en la que la agricultura tradicional no tenía salida, mientras la acción pública reducía notablemente su acción en la misma agricultura moderna y los desajustes dentro del sistema económico general se agudizaban más y más en perjuicio precisamente de los campesinos pobres, que son la mayoría.

Apenas recientemente se reconoció la necesidad de implementar una política hacia el sector rural: para el efecto, se pretende, sin descuidar en lo fundamental

las áreas de riego y tampoco el crecimiento industrial, buscar la superación de la agricultura de temporal. Pero la implementación de esta nueva estrategia ocasiona no pocos problemas de adaptación debido a que, por ejemplo, las estructuras de investigación, técnica, de crédito, de extensión, estuvieron durante décadas orientadas hacia las zonas agrícolamente desarrolladas y respondieron preferentemente a los intereses de quienes habitaban en ellas o en las grandes ciudades.

Por otra parte, debe recordarse que el éxito alcanzado por el país en materia agropecuaria se logró fortaleciendo a un reducido grupo de agricultores y restando apoyo a los que más necesitaban atención. Es en los primeros en los que (como anotamos antes) se concentra gran parte de los recursos productivos de toda índole. Pero tampoco debe ignorarse que la política económica se orientó a estimular el crecimiento del sector agrícola comercial. En efecto, la inversión pública —básicamente en irrigación—, la política de precios, la de crédito y el alcance y dirección de la Reforma Agraria, se enfocaron exclusivamente a maximizar el crecimiento del producto agropecuario y a lograr que éste llegara comercializado a los centros consumidores.

En el caso de la inversión pública en el agro, en las tres décadas últimas se destinó muy preferentemente a la irrigación: alrededor de 85%; y las tres cuartas partes de ésta se concentró en los estados del norte. Además de la concentración regional de la inversión pública, también se tuvo la de la propiedad dentro de los distritos de riego. Algunas cifras señalan que en 1960-61, el 72.5% de los usuarios sólo explotaban el 27.3% de la superficie, mientras que el otro extremo de la escala, alrededor del 6% de propietarios disponían del 40%. Para 1973, la tenencia de la tierra en los distritos de riego no había cambiado significativamente, pues el 85.8% de los usuarios explotaban el 43.5% de la superficie total, mientras que solamente el 5% de propietarios disponían del 36.7%.

Por otra parte, los agricultores beneficiados en la política de irrigación han recibido un im-

portante subsidio a través de las cuotas de agua, las cuales están muy por debajo de su costo real, desincentivando en esa forma el uso eficiente de este recurso. Además, el hecho de que las mismas no alcanzan a cubrir, en la mayoría de los casos, el costo directo de operación de los distritos, ha originado cuantiosas inversiones en su rehabilitación.

Las crecientes presiones sociales, al lado del decepcionante comportamiento de la producción en años recientes, marcaron el agotamiento del modelo anterior de crecimiento y explican en buena parte el porqué a partir de 1970 se intentó una redefinición de la política agropecuaria, anunciándose una serie de medidas tendientes a lograr un incremento del producto que fuera compatible, entre otros aspectos, con una reducción de la creciente desigualdad en la distribución del ingreso.

### **3. Más campesinos sin tierra ni ocupación.**

Un aspecto que cada día inquieta más a importantes grupos de la opinión pública es el relacionado con el contingente más pobre de la producción agrícola, formado por los campesinos sin tierra y los productores minifundistas. Entre los últimos se incluyen ejidatarios y pequeños propietarios con recursos insuficientes para obtener ingresos superiores a los de subsistencia. A principios de la década actual, este grupo representó el 60% de la fuerza de trabajo en el sector primario; es decir 3.2 millones de campesinos que con sus dependientes significan casi la tercera parte de la población del país.

La presencia de los jornaleros se da en áreas densamente pobladas, minifundistas, donde tratan de sobrevivir trabajando en una tierra escasa y agotada. Es jornalera más de la mitad de la población agrícola de Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato. Pero los hallamos también en los distritos de riego, en aquellas áreas donde florece una agricultura comercial. No solamente se trata de campesinos que migran a las zonas de riego en la época de pizca de algodón, tomate, o en la zafra, sino que viven ya en esas

áreas, o presionan desde las zonas aledañas que cuentan en limitados recursos productivos. Eso explica que en estados con agricultura capitalista comercial, como Baja California, Sonora, Sinaloa, el área de La Laguna, Tamaulipas, el porcentaje de jornaleros sea superior al de quienes cuentan con una parcela en el ejido o se catalogan como "pequeños propietarios".

Existen numerosos ejidatarios y propietarios minifundistas que durante parte del año se dedican al trabajo jornalero en la agricultura, porque la tierra que poseen no alcanza para obtener su sustento y solamente les proporciona ocupación durante unos cuantos meses al año. Pero, bien que mal, son personas que cuentan con el respaldo que significa un pedazo de tierra.

El jornalero sin tierra, en cambio, depende para su subsistencia única y exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo. Y como son pocas las áreas del país en las que la ocupación de dicha fuerza es permanente, los jornaleros se enfrentan a la escasez del empleo, a la competencia que significa un proceso de mecanización ascendente y al aumento sostenido del número de los que no tienen tierra y tampoco oportunidad de ocuparse en los demás sectores de la economía.

Desorganizados como se encuentran en la casi totalidad de los casos, son víctimas frecuentes del sistema de enganchadores que controlan un número determinado de campesinos y que imponen ciertas condiciones que sólo favorecen a dichos enganchadores y a quienes sirven.

Los jornaleros generalmente no son mano de obra especializada. Por el contrario, trabajan en lo que haya y bajo las condiciones más diversas: algunos gozan de ciertas medidas protectoras mientras laboran, como en el caso de la zafra, pero otros muchos son explotados al máximo, como ocurre en las haciendas cafetaleras de Chiapas.

La mayoría de los jornaleros trabajan pocos días a la semana; un porcentaje muy reducido puede decirse que se emplea permanentemente durante todo el año. Sus condiciones de remuneración son notoriamente desventajosas.

En la mayoría de las zonas del país, no se cumple con el pago del salario rural establecido por la ley. Hay casos extremos, como en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde muchas veces el salario que se paga al jornalero es menor a los 10 pesos por día trabajado.

Los jornaleros agrícolas no cuentan con convenios de trabajo escritos que regulen la prestación de sus servicios; su contratación, por tanto, depende de quien los requiere o los engancha y sin la seguridad de contar con un empleo estable en cuanto a su salario y al tiempo de ocupación.

Tenemos, pues, un sector de la economía nacional que se distingue por lo mal remunerado, y que no recibe por parte de quienes lo contratan ni alojamiento, ni escuela, ni asistencia médica de ninguna índole. Esta situación agrava cuando los jornaleros viajan acompañados de sus hijos y de su esposa.

### III - ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA AMINORAR LOS DESAJUSTES AGRARIOS

El problema del campo sigue siendo el número uno del país. Es el más debatido, el más urgente de solucionar. En resumidas cuentas se trata de que:

- a) Los campesinos son la parte más pobre de la población del país; son ellos los que muestran un mayor grado de desempleo abierto y subocupación, lo cual reviste una gran trascendencia ya que casi la mitad de la fuerza de trabajo se encuentra aún en la agricultura. Además, la productividad por persona ocupada en ella es menor que en el resto de la economía.
- b) Existe una fuerte desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza en el campo, debido a la fuerte disparidad en el acceso a los recursos productivos. Por otra parte, un pequeño sector privilegiado y dominante concentra la riqueza que existe en la agricultura tanto en tierra como en los demás insumos productivos.
- c) A pesar de más de 60 años



de reforma agraria, más de la mitad de la población campesina no tiene acceso a la tierra y son muy reducidas las posibilidades de dotar a esta población; lo anterior se da cuando el sector agrícola se ha venido descapitalizando paulatinamente y se observan serios cambios en su tasa de crecimiento durante los años más recientes, como fruto de la política llevada a cabo en décadas anteriores. Cabe anotar, finalmente, que si bien la mayoría de los campesinos tradicionalmente se dedican al cultivo de productos de subsistencia, desde hace varios años nos vemos en la necesidad de importar cifras considerables en cereales, con consecuencias muy desfavorables para la balanza de pagos y la independencia económica.

- d) Los jornaleros en la agricultura conforman más de la mitad de la población económicamente activa que se localiza en ella. Los jornaleros ocupan la posición más baja en la escala socioeconómica del campo. Se trata de una clase social explotada y olvidada.

Para resolver tan agudos desequilibrios, es necesario plantear opciones distintas a las ya conocidas, que conduzcan realmente a lograr el desarrollo. Hay que reconocer que la forma de desarrollo polarizado de la agricultura mexicana es la causa del desplo-me agropecuario de los últimos años. El dinamismo que por va-

rias décadas aportó a la producción total un esfuerzo de modernización concentrado en unas cuantas áreas creó la falsa ilusión de que ese era el mejor camino del desarrollo agropecuario. Hoy sabemos que el modelo está agotado. Aquel esfuerzo no puede abarcar en corto plazo la totalidad del sector agropecuario, aun contando con la afluencia masiva de recursos por la explotación del petróleo. Y concentrarse en él implica necesariamente admitir en la gran base agrícola de temporal un acentuado proceso de descapitalización, una productividad decreciente, una menor incorporación de nuevas tierras al cultivo y el progresivo deterioro de hombres y recursos, asociado a la operación de un aparato comercial obsoleto y altamente ineficiente. Por todo esto, en el momento actual las áreas de agricultura comercial deben quedar cada vez más libradas a sus propias fuerzas, con base en las grandes inversiones que para ellas realizó el sector público y las que han efectuado los propios agricultores, mientras el Estado se ocupa de manera prioritaria de la agricultura temporalera tradicional y lleva a sus últimos extremos el reparto de la tierra en beneficio de los auténticos campesinos.

Si bien la solución de los problemas que aquejan al sector agropecuario, y en general a toda la economía, sólo se resolverán con la adopción de cambios estructurales, hay posibilidad de aminorar los impactos desfavora-

bles que la política agropecuaria ocasiona a la inmensa mayoría de la población campesina.

Las opciones para lograrlo son numerosas y, al contrario de lo que opinan quienes a diario anuncian la catástrofe, se trata de medidas que la evitarán.

Citaré brevemente sólo dos: la primera radica en proseguir el esfuerzo de una auténtica organización campesina, apoyada en inversiones públicas persistentes, con plena conciencia de que se trata de un proceso prolongado que ningún país ha podido llevar a la práctica sin tropiezos o en corto plazo: los que en México se han tenido al respecto, deben ser objeto de análisis, para aprovechar las experiencias, no motivo de desaliento. La segunda opción constituye, en las circunstancias actuales, la oportunidad más promisorias: apoyar las organizaciones que los propios campesinos se han dado para su producción y su vida, tomándolas como punto de partida del proceso de transformación, en vez de tratar de sustituirlas bruscamente por otras que a juicio de los especialistas que deciden desde la ciudad, parecen superiores.

Muy diversas experiencias de los últimos años ponen de manifiesto que en amplias áreas de economía campesina es enteramente viable desatar, con pocos recursos, procesos de desarrollo

que dan a corto plazo avances modestos pero consistentes en producción y productividad y con una gran capacidad de retención productiva de la mano de obra. Como se trata de millones de hectáreas y de hombres que operan bajo este régimen de producción, esos avances modestos al nivel de un predio pueden ser realmente espectaculares a nivel de todo sector. Para pasar de 3 toneladas de maíz por hectárea a cinco o seis en promedio, en las zonas ya prósperas, se requiere una enorme inversión, además de grandes esfuerzos que tienen que concentrarse en unas cuantas hectáreas, en donde se ubican los privilegiados, los beneficiarios de la política agropecuaria. En cambio, pasar de una a una y media toneladas en millones de hectáreas requiere una inversión mucho menor y esfuerzos enteramente viables. Complementados con adecuadas medidas en cuanto a crédito, comercialización de la producción, etc. Por esta vía, que supone una intensa movilización de recursos disponibles, utilizando en breve plazo tierras ociosas y hombres desempleados y subempleados, podemos plantearnos seriamente el logro de las metas de producción y empleo que el país requiere con tanta urgencia.

El México rural, se ha repetido hasta el cansancio, se encuentra en una encrucijada: no sólo debe lograr aumentos sustanciales en la producción agropecuaria, sino asegurar los mínimos de subsistencia de millones de mexicanos que viven en la peor situación, especialmente en el campo. Para conseguir estas metas no debe pensarse sólo en el logro de aumentar la productividad en base a quienes hoy se catalogan como "eficientes" porque todo lo tienen, sin elevar los niveles de vida. No tener en cuenta este último aspecto, llevará a una mayor concentración de la riqueza y las disparidades entre unos pocos que hoy todo lo tienen y los millones que siguen esperando el cumplimiento de los postulados revolucionarios por los que muchos millones de mexicanos han luchado desde los tiempos más remotos. Pensar solamente en aumento del producto agropecuario, sin adecuados mecanismos de distribución del ingreso y del producto obtenido, constituirá nuevas barreras para lograr el desarrollo económico. A casi 70 años de iniciada la Reforma Agraria es un imperativo de justicia social y de paz pública hacerla realidad en beneficio de los que nada tienen y todo lo han dado.

## GACETA UNAM

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General  
Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés  
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece  
lunes y jueves, publicada  
por la Dirección General de  
Información, 11° piso de  
Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Director General

### CONTENIDO

#### I. LA REFORMA AGRARIA MEXICANA

1. Bases conceptuales
2. El sistema ejidal
3. La organización formal del ejido

#### II. ¿QUE HA SIDO DE LA REFORMA AGRARIA?

1. El proceso de reparto
2. La tenencia de la tierra
3. Más campesinos sin tierra ni ocupación

#### III. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA AMINORAR LOS DESAJUSTES AGRARIOS

N. de la R. En el suplemento N° 4, del 29 de marzo del presente, se consignó a la licenciada Gloria González Salazar como investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, siendo que en realidad lo es del Instituto de Investigaciones Económicas.